



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 18 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.384

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES	84
REMATES COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	91
REMATES JUDICIALES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BISTRO1745 S.A.

Por escritura del 06/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia SCHARGORODSKY, argentina, 27/09/1974, divorciada, DNI 24.127.708, empresaria, Sucre 755, piso 19° "Lago" CABA, 285.000 acciones y Jorge CALVO, argentino, 24/02/1948, casado, DNI 4.513.083, empresario, Senillosa 76, piso 3° departamento A, CABA, 15.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: I) GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. II) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones de estudio, proyecto, operación, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles, viales, de ingeniería ambiental, ingeniería ecológica, y de arquitectura. La realización de toda clase de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones de todo tipo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/03; Presidente: Natalia SCHARGORODSKI; Vicepresidente: Pablo TAKINAMI; Director Titular: Sebastián GIL PRADO y director Suplente: Pablo ALMAR, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Encarnación Ezcurra 365, Piso 4, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13853/24 v. 18/03/2024

BLACKBROS S.A.

CUIT: 30-71744240-3 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA y extraordinaria del 5-1-2024 se reforma el Artículo Tercero y Noveno del estatuto Social.- Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a actuar como "Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (ALYC y AN Propio)", de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen.- Noveno. La fiscalización está a cargo de uno o más síndicos designados por la asamblea de accionistas. Se elegirá igual número de suplentes. Sindica Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli.- Síndico Suplente: Pedro Lopez Zanelli.- Constituyen domicilio especial en la calle Santa fe 1159 1ro B CABA.- Por Acta de Asamblea del 5-2-2024 se elige nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Gastón Leandro NEGRO; DIRECTOR TITULAR: Atalia Delfino. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro La Pira.- Todos constituyen domicilio especial en la calle: Av. Pueyrredón 1194 Piso 3 Depto. 15 CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 12/03/2024 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14074/24 v. 18/03/2024

BRAVO WHISKY S.A.U.

CUIT 30-71781612-5. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 120.194.245 a la suma de \$ 120.574.245 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que Bárbara Willis suscribió 380.000 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14009/24 v. 18/03/2024

BRTZ S.A.

CUIT 30-71700542-9. Aviso rectificatorio y ampliatorio. Fecha de publicación original: 28/07/2023. Número de trámite interno: N° 58256/23. RECTIFICATORIO: Por medio del presente se rectifica el aviso indicado previamente, en el mismo se consignó erróneamente el valor nominal de la acción, siendo el valor correcto de diez mil pesos por acción (\$ 10.000). AMPLIATORIO: Se informa que Barentz International B.V. es titular de 28737 acciones clase única, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, que representan el 95% del capital social y Barentz B.V. titular de 1513 acciones clase única, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, que representan el 5% de capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N°5 de fecha 16/12/2022

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13811/24 v. 18/03/2024

CGRO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71239529-6. Escritura N° 41 del 25/01/24: Se aprueba por unanimidad, cambiar la denominación social por la de ALL-ARQ S.A., continuadora de la sociedad CGRO DESARROLLOS S.A. Consecuentemente, se reforma el artículo 1° del estatuto. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 24/10/2023

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14059/24 v. 18/03/2024

COMPAÑÍA CHAMBERY S.A.

Por escritura 15 del 15/02/2024 folio 39 del Registro 1592, se constituyó la sociedad "CHAMBERY S.A." publicado en el Boletín Oficial el 26/02/2024 N° 8715/24. Que por haber homonimia se rectifica dicho edicto consignándose la correcta denominación social: "COMPAÑÍA CHAMBERY S.A." mediante escritura 40 del 14/03/2024 Registro 1592.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1592

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13813/24 v. 18/03/2024

DENNETT AYLING S.A.

CUIT 30619870855. Por Asamblea del 14/02/2024: a) Se reforma art 7 para contemplar la designación de un vicepresidente 1° y un vicepresidente 2° que junto con el presidente ejercerán la representación legal en forma indistinta, y se adecúa la garantía de los directores a la normativa vigente. b) Cesan los directores: Presidente: Juan Carlos BISVAL; Vicepresidente: Fernando Ariel HERRERÍA; Directores Titulares: Mariana BISVAL ABATE y Juliana Herrería. c) Se designan directores: Presidente: Mariana BISVAL ABATE; Vicepresidente Primero: Fernando Ariel HERRERÍA; Vicepresidente Segundo: Juan Carlos BISVAL.- Directores titulares: Juliana HERRERIA y Tomás Omar DRUETTA. Los directores aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2024

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14066/24 v. 18/03/2024

EL SOBON S.A.

30-58645183-5. EDICTO COMPLEMENTARIO: El presente edicto es complementario del edicto publicado por este Boletín con fecha 01/09/2023 bajo Número 69176/23. Se comunica en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que por un error involuntario se omitió considerar y mencionar en el Acta de Asamblea del 27/12/2022 de EL SOBON SOCIEDAD ANONIMA, el cese y la nómina del Directorio saliente por vencimiento de su mandato y fallecimiento de sus miembros. Es entonces que por Acta de Asamblea del 06/10/2023 se trató el cese del Directorio saliente, y se dejó constancia de los datos de sus miembros, a saber: Presidente: Ricardo Juan Roulet, DNI 133.658, con domicilio real y fijando el especial en la calle Charcas 3159 Piso 13 Departamento E, CABA. Vicepresidente: Julia Margarita Turati, DNI 3.489.446, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Luis María Campos 1160 Piso 14 Departamento B, CABA. Directora Titular: María Mercedes Uriarte, DNI 6.098.128, con domicilio real y fijando el especial en la calle Rodríguez Peña 703 Piso 3 Departamento C, CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2022

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14097/24 v. 18/03/2024

FARMACASA S.A.

Constitución: Esc. 44 del 14/3/24 Registro 19 CABA. Socios: Fabio Martinez, nacido el 23/5/95, DNI 38.584.488, CUIT 20-38584488-4; y Néstor Fabricio Martinez, nacido el 6/2/70, DNI 21.435.084, CUIT 20-21435084-0; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en domiciliado en Humboldt 2045 piso 39 depto. 2 Torre 1 CABA. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o, nuevas tecnologías; c) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y la programación de software para la venta de productos; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica para Internet y/o cualquier otro medio de pago. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Fabio Martinez suscribe 21.000.000 de acciones e integra \$ 5.250.000 y Néstor Fabricio Martinez suscribe 9.000.000 de acciones e integra \$ 2.250.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Fabio Martinez. Director Suplente: Néstor Fabricio Martinez Sede social y domicilio especial de los directores: Humboldt 2045 piso 39 depto. 2 Torre 1 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13965/24 v. 18/03/2024

FC DESARROLLOS S.A.

Esc. 22.7/3/24.reg. 621.1) Valeria Lilian LE FOSSE, 18/3/79, DNI 27241911, divorciada, Salvador María del Carril 3677,2° piso, CABA, 78000 acciones; y Javier Carlos LE FOSSE, 10/11/82, DNI 29951184, soltero, Salvador María del Carril 3526,4° piso, CABA, 72000 acciones; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 2) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos, mercaderías, partes componentes, repuestos y accesorios para vehículos automotores y de aplicación en la industria metalúrgica liviana. 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria metalúrgica liviana y del automotor. La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, programas y desarrollos informáticos, de control de calidad y su negociación, en el país o fuera del mismo. 4) Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. 4) \$ 150000000(150000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 30/4. Presidente: Valeria Lilian Le Fosse y Suplente: Javier Carlños Le Fosse, ambos domicilio especial en la sede social: Salvador Maria del Carril 2677,2° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14102/24 v. 18/03/2024

FINETICA S.A.

Por escritura pública N° 39, pasada al Folio N° 74 del Registro Notarial N° 1589 del Escribano Público José Carzolio del 29/02/2024 se constituyó la sociedad FINETICA S.A. 1) Accionistas: Germán Plessen, DNI 26.120.715, CUIT N° 20-26120715-0, argentino, nacido el 18/02/1978, divorciado, licenciado en economía, con domicilio real en la calle Peña 2812, piso 8°, Depto 802, CABA; y, María Sofía Peres, DNI 24.314.876, CUIT N° 27-24314876-1, argentina, nacida el 13/01/1975, divorciada, abogada, con domicilio real en la calle Juncal 970, piso 4°, Departamento "J", CABA. 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar todas aquellas actividades permitidas a todo Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI) en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus

normas modificatorias, complementarias y reglamentarias -incluyendo, especialmente las normas de la Comisión Nacional de Valores-, y/o cualquier marco normativo que lo reemplace en el futuro. Por lo tanto y en particular, la Sociedad podrá realizar lo siguiente: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; y/o ii) gestión de ordenes de operaciones; y/o iii) administración de carteras de inversión a nombre y en interés de sus clientes; y/o iv) cualquier otra actividad permitida en el futuro a todo Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI) por las normas de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otra normativa aplicable o regulación emanada por autoridad administrativa competente que se dicte en un futuro. La sociedad perfeccionará las operaciones consignadas en ii) y iii) anterior por medio de un Agente de Negociación (AN), Agente de Liquidación y Compensación (ALYC), Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios de mercado de capitales y/o entidades radicados en el exterior –siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 250.000, representado por veinticinco mil (25.000.-) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, otorgando derecho a un voto por acción 5) Suscripción: Germán PLESSEN y María Sofía PERES suscriben 20.000 y 5.000 acciones ordinarias escriturales, respectivamente. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Directorio: se designó por 3 ejercicios, como Presidente a Germán Plessen y como Directora Suplente a María Sofía Peres, todos ellos con domicilio especial en la sede social, de CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede Social: Gallo 1661, piso 5°, departamento 12, CABA. 10) Representación Legal: ejercida por el Presidente. 11) Sindicatura: prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1589 María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14146/24 v. 18/03/2024

GOLDEN GROW OPS S.A.

El 14/03/2024 por escritura publica 10 Reg. 2088-CABA, se constituyó "GOLDEN GROW OPS SA". Socios: Marcos Patricio MONTI, nacido 30/07/1980, DNI 28.304.276, empresario, domicilio en Av. Libertador 7904 PB, CABA, soltero; Mariana Noemí COSTA, nacida 03/01/1982, DNI 28.304.276, domicilio en Junín 1810, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., divorciada, empleada ambos argentinos.- Objeto social: i) asesoramiento integral para la formación de organizaciones no gubernamentales dedicadas a las actividades previstas en la ley 27.350 vinculadas al cultivo del cannabis con fines medicinales, y con la contratación de profesionales con título habilitante; ii) capacitación y/o instalación, construcción, puesta a punto de salas de toda clase de cultivo indoor, outdoor, invernaderos e invernáculos, desarrollo de cultivo y capacitación en técnicas de cultivo; iii) organización de eventos; iv) asesoramiento jurídico integral para el cumplimiento de las reglamentaciones gubernamentales, habilitaciones y licencias vinculadas a las leyes 27.350 y 27.669; v) comercialización al por mayor y menor de productos vinculados al cultivo y al uso del cannabis medicinal; vi) inscripción de marcas y patentes; vii) desarrollo y/o comercialización para sí o para terceros, de software y hardware para aplicar en los procesos de cultivo y en el desarrollo de las actividades de las organizaciones no gubernamentales; viii) asesoramiento integral en la creación e inscripción de germoplasma; ix) desarrollo de actividades publicitarias y promocionales incluyendo la fabricación y comercialización de productos de merchandising, parafernalia, entre otros; ix) importación y exportación de materia prima y productos vinculados al cultivo y uso de cannabis sativa con fines medicinales. Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Marcos Patricio MONTI 28.500.000 acciones y Mariana Noemí COSTA: 1.500.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Marcos Patricio MONTI, y Director Suplente: Mariana Noemí COSTA, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en sede social.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.- Sede social: Ciudad de la Paz 589, piso 2, depto C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13848/24 v. 18/03/2024

GUATEMALA 5653 S.A.

30714466689 Esc del 7/3/24, acta de asamblea del 4/5/23 se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Ariel RUBEL (Presidente) y Guido José MOHADEB (Director suplente) por 3 ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Lavalleja 880, CABA y se reformo artículo segundo del estatuto, quedando redactado: "ARTICULO

SEGUNDO: La duración de la sociedad es de QUINCE AÑOS a partir de la fecha de su Inscripción en la Inspección General de Justicia.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13307/24 v. 18/03/2024

HIEMAR MATERIALES S.A.

Por escritura del 07/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Horacio Segundo AGUILAR BENITEZ, argentino, 15/05/1978, divorciado, DNI 26.933.582, empresario, Galileo 2475, 10° CABA, 285.000 acciones y Delfina AGUILAR BENITEZ, argentina, soltera, 10/05/1982, DNI 30.275.934, empresaria, Guido 2626, Piso 6°, CABA, 15.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIAL: Compraventa, distribución, representación, consignación, exportación, e importación de toda clase de, materias primas, productos elaborados o no, materiales y/o maquinarias de construcción, ferretería y cualquier otra actividad de rubro que se relacione con la actividad de construcción de inmuebles. INDUSTRIALES: Excavaciones, Movimientos de suelo y transporte, alquiler de equipos y maquinas viales, la construcción de obras, civiles, industriales o agropecuaria, públicas o privadas, construcción de edificios, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal: o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones publica y/o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los puntos anteriores ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Horacio Segundo AGUILAR BENITEZ y Director Suplente: Delfina AGUILAR BENITEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Juan Domingo Perón 1509, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13851/24 v. 18/03/2024

KILISSET S.A.

CUIT 30-71116643-9 Por acta del 21/11/23 reforma artículo 3) incorporando puntos b) y c) al objeto: b) Explotación de establecimientos ganaderos, para cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, tamberos; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, granjeras, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, vitivinícolas, avícolas y granjeras. Explotación de todas las demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de dicha explotación, en establecimientos propios y/o terceros. B) Compra, venta, acopio, consignación, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objetivo social. C) Importación y exportación de bienes no prohibidos por la norma legales en vigencia, de productos y mercaderías agrícola ganaderas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/11/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14098/24 v. 18/03/2024

MG CONCRETO S.A.

Por Escritura Nº 261 F° 678 Reg. 553 fecha 14/03/2024, PORTILLO, Carlos Gustavo, 14851394 13/01/1962, 55%, 16500000 acciones/votos Chubut 2350 Pilar Prov. Bs. As. y AYERZA, Mara NATALIA 24663248 15/05/1975, 45%, 13500000 acciones/votos, Cabo de los Hornos 10, Lote 25, Barrio Nordelta, Tigre Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: Constructora; realización de obras públicas y privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyectos, administración, construcción, reparación y reforma de todo tipo de obras sobre inmuebles residenciales y no residenciales, así como todo tipo de obras civiles; reformas y reparaciones sobre inmuebles u obras; asesoramiento en proyectos de construcción, diseño de proyectos, estructuras, revestimientos e interiores; provisión de materiales, herramientas y muebles vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; locación de inmuebles ya sea con fines residenciales o turísticos. compra, venta, alquiler, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal con o sin intermediación. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital

\$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: PORTILLO, Carlos Gustavo; DIRECTORA SUPLENTE: AYERZA, Mara NATALIA domicilio especial y sede social Av. Rivadavia 1157, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 261 fecha 14/03/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13796/24 v. 18/03/2024

MVMG S.A.

SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Andrés CAPORALINI, DNI 22.194.091, nacido el 26 de mayo de 1971 y Mariana Paula YAMAZAKI, DNI 23.174.583, nacida el 20 de febrero de 1973, ambos domiciliados en Horario Quiroga 4901, UF 314, Barrio Altos del Sol, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios. 1) Fecha: 14-03-2024. Escritura 42, folio 119, Registro Notarial 1452; 2) Denominación: "MVMG S.A.". 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: A) Compra, venta, administración, permuta, subdivisión, cobranza de alquileres, locación y arrendamiento de todo tipo de propiedades (urbanas, rurales, campos, casas, barrios, loteos, edificios, etc); B) Construcción y/o Dirección y/o inspección y/o supervisión de obras en general, de edificios, casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería, de arquitectura y todo tipo de obras de carácter público y privado y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria y constructora de todo tipo de construcciones y desarrollos y C) La importación y exportación de todo tipo de productos, artículos, partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con los puntos anteriores.- 4) Plazo: 50 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 de acciones de \$ 100 cada una y suscripto en partes iguales (\$ 15.000.000 cada uno) y 150.000 acciones suscriptas por cada uno. 6) Sede Social: Yerbal 2431, piso 4º, oficina "C", CABA. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años. Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Andrés CAPORALINI y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Paula YAMAZAKI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14136/24 v. 18/03/2024

PATAGONIA HONEY S.A.

Constitución: Escritura 25 de 15/3/2024, ante escribana Natalia Rosalía Iapalucci, folio 79 registro 822 de CABA. 1) Socios: Esther Graciela SUINO, argentina, casada, nacida 23/11/1950, empresaria, DNI 6.524.849, CUIL 27-06524849-8 domicilio Av Fernández 330, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; y Guadalupe AGUER, argentina, casada, nacida 14/1/1994, ingeniera en alimentos, DNI 38.154.162, CUIL 24-38154162-9 domicilio Acassuso 607, piso 2, departamento "202", Localidad y Partido de San Isidro, Prov Bs As. 2) Denominación: PATAGONIA HONEY S.A. 3) Sede Social: Paraguay 1283, piso 14, departamento "1", CABA. 4) Objeto: APÍCOLAS: Producción, acopio, compra, venta, importación, exportación y transporte de miel de abejas, cera de abejas, polen, jalea real, sus derivados, implementos y accesorios destinados a la actividad apícola y todo tipo de productos alimenticios; mandatos, representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración distribución de bienes y mercaderías relacionados con la actividad. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de \$ 100 cada acción, suscribiendo Esther Graciela Suino, 150.000 acciones y Guadalupe Aguer, 150.000 acciones, e integran 25%. 7) Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Director Titular: Presidente: Guadalupe AGUER. Director Suplente: Esther Graciela SUINO. Ambos con domicilio especial: Paraguay 1283, piso 14, departamento "1", CABA. 11) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 822 CABA
Natalia Rosalía Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14175/24 v. 18/03/2024

RUBRUM S.A.

Hace saber que el 7 de marzo de 2024 se constituyó "RUBRUM S.A.", con domicilio en Uruguay 634, piso 4, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Accionistas: Gaspar Carbonero, argentino, 15 de noviembre de 2003, Documento Nacional de Identidad 45.426.034, soltero, Empresario, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 418, Quilmes, Provincia de Buenos Aires (15.000.000 acciones) y Juan Bautista Carbonero, argentino, 4 de abril de 1999, Documento Nacional de Identidad 41.855.973, soltero, Empresario, domiciliado en la calle Ortiz

de Ocampo 418, Quilmes, Provincia de Buenos Aires (15.000.000 acciones). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, especialmente las relativas a la compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sean estos propios o de terceros, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de la tierra con fines de urbanización, explotación, parques industriales, pudiendo tomar para su comercialización operaciones inmobiliarias de terceros o vinculadas a la actividad fiduciaria. Podrá también introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y a su mantenimiento y conservación. B) Locación: la realización de contratos de locación, sublocación, consignación, distribución y/o servicios de alojamientos de inmuebles propios o de terceros, con fines de turismo, hospedaje y/o vivienda, explotación comercial y/o industrial o similares. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000. Acciones: 30.000.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 25% del capital. Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y de 1 a 3 ejercicios. Se designó como Presidente y Director Titular: Diego Carbonero; Director Suplente: Gaspar Carbonero, ambos constituyeron domicilio especial en Azopardo 765, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1628 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14006/24 v. 18/03/2024

SENDA MANAGEMENT GROUP S.A.

Por escritura del 06/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia SCHARGORODSKY, argentina, 27/09/1974, divorciada, DNI 24.127.708, empresaria, Sucre 755, piso 19° "Lago" CABA, 285.000 acciones y Jorge CALVO, argentino, 24/02/1948, casado, DNI 4.513.083, empresario, Senillosa 76, piso 3° departamento A, CABA, 15.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: I) Hotelería: dedicarse al negocio de hotelería, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: instalar, administrar, adquirir, vender y/o locar bienes inmuebles y edificios destinados a la hotelería, explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje y/o albergues transitorios; II) Gastronomía: prestar servicios del rubro gastronómico, instalar, explotar dentro y fuera de los respectivos edificios mencionados y como servicios complementarios a la hotelería, la atención de bar, resto bar, barras móviles, comidas elaboradas o semielaboradas. III) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios espectáculos, variedades y/u otros servicios. Capital: \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/08; Presidente: Natalia SCHARGORODSKI; Vicepresidente: Pablo TAKINAMI; Director Titular: Sebastián GIL PRADO y Director Suplente: Pablo ALMAR, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Encarnación Ezcurra 365, Piso 4, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13852/24 v. 18/03/2024

SUCRE 2357 S.A.

CUIT. 30-71612994-9 Por esc. N°9 del 14/03/2024, F°25 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó: I) acta de asamblea del 20/12/2023, de aumento del capital social y reforma del artículo 4° del estatuto. CAPITAL actual: \$ 1.000.000. Anterior: \$ 100.000. II) acta de asamblea del 01/02/2024 que resolvió: A) ampliación del objeto social y reforma del artículo 3° del estatuto: Se agregaron las siguientes actividades a las ya existentes: 4) Importación, fabricación y comercialización de: a) materiales y accesorios para la construcción; b) artículos de: ferretería, electricidad, iluminación, juguetería, papelería, librería y electrónicos; c) artículos y accesorios para el automotor; y d) accesorios para celulares y computadoras. B) designación del actual directorio: Presidente: Moisés Mario Seresevsky. Director Suplente: Ezequiel Damián Estrik, por 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en calle Mariscal Antonio José de Sucre N° 2357, C.A.B.A. Se renovó mandato directorio anterior designado en acta de asamblea del 17/05/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1512 ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13800/24 v. 18/03/2024

TICKIT S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 67 Folio 156 de fecha 5/3/2024 se constituyó la sociedad TICKIT S.A.- Socios: Carlos Martin GIMENEZ, argentino, nacido el 8/12/1976, divorciado de primeras nupcias de Laura Alejandra Lopez, DNI 25.705.211, CUIT 20-25705211-8, abogado, domiciliado en Avenida de la Rivera 560, Barrio El Yacht, lote 136 Tigre, Prov. Bs As; Agustin Leandro DOELLINGER, argentino, nacido el 21/11/2005, soltero, DNI 46.744.466 CUIT 20-46744466-3, estudiante, domiciliado en Nobel 798 Caba; Ivan Alejandro SAROKA, argentino, nacido el 1/11/1988, casado en primeras nupcias con Agustina Gabriela Barrera, DNI 34.245.646 CUIT 20-34245646-5, empresario, domiciliado en Libertad 530 1º piso departamento "A" Haedo Moron, Prov. Bs As y Gustavo Adrian CRUZADO ERRICO, argentino, nacido el 17/6/1963, casado en primeras nupcias con Maria Alicia Fortunato, DNI 16.581.376 CUIT 20-16581376-7, empresario, domiciliado en Bahia Blanca 3264 Caba. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MILLONES y está representado por 3000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de PESOS DIEZ MIL por accion. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, especialmente online. d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Especialmente venta de entradas a recitales, estadios de todo tipo, espectáculos. f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, especialmente cobro de cuotas sociales de clubes y/o asociaciones, por el sistema de wallet, y/o cualquier cartera digital en Android, pases, entradas, claves y documentos de identificación. h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener en su caso la autorización de la Comisión Nacional de Valores. j) Realizar servicios de consultoría. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Carlos Martin GIMENEZ suscribe 1950 acciones equivalentes a \$ 19.500.000; Agustin Leandro DOELLINGERA suscribe 450 acciones equivalentes a \$ 4.500.000; Ivan Alejandro SAROKA, suscribe 450 acciones equivalentes a \$ 4.500.000; y el socio Gustavo Adrian CRUZADO ERRICO, suscribe 150 acciones equivalentes a \$ 1.500.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Carlos Martin GIMENEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Ivan Alejandro SAROKA, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle San Blas 5360 3 piso departamento "A", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

TRANSPORTJET S.A.

30-71798393-5. 1) Escritura 34 del 13/03/2024 al folio 173 del Registro 658 de CABA. 2) se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°1 del 22/06/2023, se resuelve: Aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables, a la suma de \$ 49.000.000, dividido en 490.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente integrado. 3) Juan Manuel DIAZ suscribe 441.000 acciones; Lucas Guillermo DIAZ suscribe 49.000 acciones. 4) Queda REFORMADO el ARTÍCULO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13840/24 v. 18/03/2024

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-58986464-2. Por asamblea general extraordinaria de fecha 19/2/2024, se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social a fin de incluir las modificaciones que en cada caso se indican: (i) artículo 4°: las acciones serán ordinarias, escriturales, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, clases A y B. De aumentarse el capital social, las acciones deberán ser emitidas guardando la proporción preexistente entre las clases. El capital social solo podrá ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria y las acciones deberán ser emitidas guardando la proporción preexistente entre las clases; (ii) artículo 5°: prevé los tipos de acciones que podrían emitirse, derechos y cantidad de votos que otorgan; (iii) artículo 6°: la transmisión de acciones se regirá por lo dispuesto en el art. 215 de la Ley General de Sociedades; (iv) artículo 7°: los accionistas tendrán un derecho de suscripción preferente sobre acciones y todo otro título convertible en acciones que se emita; (v) artículo 8°: la transferencia de acciones está sujeta a un derecho de adquisición preferente por los accionistas. Se prevé el procedimiento para llevar a cabo la transferencia de acciones; (vi) artículo 9°: prevé un derecho de compra forzada de acciones; (vii) artículo 10°: prevé un procedimiento ante una oferta de adquisición de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad; (viii) artículo 11°: la Sociedad será dirigida por y administrada por un Directorio compuesto por tres, seis o nueve directores titulares según lo disponga la asamblea general ordinaria de accionistas. Durarán en su cargo por 1 ejercicio pudiendo ser reelectos indefinidamente. Podrán elegirse directores suplentes. La elección de directores será realizada por clases de acciones, excepto el supuesto allí previsto; (ix) artículo 12°: prevé la garantía a ser otorgada por los directores titulares; (x) artículo 13° establece la distribución de cargos del directorio; (xi) artículo 14°: prevé el funcionamiento del directorio, quórum y mayorías de sus reuniones; (xii) artículo 15°: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, licencia o impedimento del primero; (xiii) artículo 16°: establece las facultades del directorio; (xiv) artículo 17°: la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular, que durará un año en su cargo y podrá ser reelegido indefinidamente; (xv) artículo 18°: será válida la notificación a asambleas por telefax enviada con esa anticipación de treinta días; (xvi) artículo 19°: establece el quorum y las mayorías para las asambleas de accionistas; (xvii) artículo 20°: prevé el destino de las ganancias realizadas y líquidas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2024

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13999/24 v. 18/03/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**DESARROLLOS Y CONTENIDOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/03/2024. 1.- MANUEL JOSE CASALINS, 07/01/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JUNIN 1255 piso 3/10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27850822, CUIL/CUIT/CDI N° 20278508227, . 2.- "DESARROLLOS Y CONTENIDOS SAS". 3.- JUNIN 1255 piso 3 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: MANUEL JOSE CASALINS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1255 piso 3 10, CPA 1113 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA ZINGONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1255 piso 3 10, CPA 1113; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2024 N° 14144/24 v. 18/03/2024

FRAGA ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2024. 1.- LUIS ADOLFO MESSA CHAVEZ, 17/09/1991, Soltero/a, Perú, DISEÑO GRÁFICO, AVENIDA TRIUNVIRATO 2470 piso 5 A, CHACARITA, DNI N° 96186912, CUIL/CUIT/CDI N° 27961869124, . 2.- "Fraga Estudio SAS". 3.- Avenida Triunvirato 2470 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 450000. 7.- Administrador titular: LUIS ADOLFO MESSA CHAVEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chacarita, Avenida Triunvirato 2470 piso 5 A, CPA 1427 , Administrador suplente: ALISON DAIANA MAZA MEZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chacarita, Avenida Triunvirato 2470 piso 5 A, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2024 N° 14142/24 v. 18/03/2024

PRESERCLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2024. 1.- GOTIVE GLOBAL BUSINESS, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, CALIFORNIA 1520 CPA 1289 CUIT N° 30718412338; datos de identificación: RL-2024-7639314-APN-DA#IGJ, 22/01/2024, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES ANA LAURA FORTUNATO, 31/10/1976, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV JUJUY 1155 piso 2/C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25612522, CUIL/CUIT/CDI N° 27256125221, . 2.- "PRESERCLEAN SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 1225 piso 307, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en

su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: ANA LAURA FORTUNATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1225 piso 307, CPA 1036 , Administrador suplente: GONZALO DE DURANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1225 piso 307, CPA 1036; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2024 N° 14143/24 v. 18/03/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.R.L.

Constitución: 11/3/2024. Socios: Daniel Horacio DÍAZ, DNI 14.923.530, nacido el 23/12/1961, domiciliado en Primera Junta 589, San Isidro, Pcia Bs As, y Johanna Daniela AGUIRRE, DNI 35.155.183, nacida el 2/7/1990, domiciliada en Colon 1042, Monte Grande, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 49.000 y 51.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: A) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. Proveer la provisión de personal para servicio de portería y/o encargados en edificios en propiedad horizontal. B) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos de limpieza. Gerente: Daniel Horacio DÍAZ, con domicilio especial y sede social en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/03/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14166/24 v. 18/03/2024

4CO S.R.L.

CUIT 30-71717231-7. Cumplimiento RG IGJ 3/20 y 10/21 se informa: capital social: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas v/n \$ 1 c/u. Según oferta de adquisición de cuotas y acta de gerencia de fecha 04/03/2024: María Candela Mattivi Aboy, CUIT 27-35943636-5 transfiere: (i) 40.000 cuotas v/n \$ 1 a María Laura Mattivi Aboy, CUIT 27-35943636-5 y (ii) 10.000 cuotas v/n \$ 1 a Jorge Gastón Perla, CUIT 20-27072397-8. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (a) María Laura Mattivi Aboy, 90.000 cuotas v/n \$ 1 c/u (90%) y (b) Jorge Gastón Perla, 10.000 cuotas v/n \$ 1 c/u (10%). Asimismo, por Reunión extraordinaria de socios del 04/03/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Candela Mattivi Aboy a su cargo de Gerente Titular; (ii) Designar como Gerente Titular a Jorge Gastón Perla, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 570 piso 3, dpto C, CABA; (iii) Trasladar la sede social a Juan Bautista Alberdi 570 piso 3, dpto C, CABA y (iv) modificar el artículo 3 del estatuto por el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopiamiento, envasamiento, despacho y fraccionamiento de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, envasadas o no, productos y subproductos alimenticios y, en general, la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y alimenticia, incluyendo, sin limitarse a ello, el suministro de bebidas y la prestación de servicios de catering para eventos, fiestas y recepciones, y la administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todos los actos necesarios para la realización de su objeto social, o conexos al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/03/2024
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14067/24 v. 18/03/2024

AGRODRONES S.R.L.

1) Socios: a) Nicolás Bautista ZAFFARANO VOLLMAR, argentino, 19/04/1995, soltero, piloto, DNI 38.426.892, domicilio: calle Av. De Libertador 16607, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y b) José María ZAFFARANO, argentino, 05/02/1966, casado, veterinario, DNI 17.632.114, Domicilio: Antártida Argentina 974, Lobos, Pcia. de Buenos Aires 2) Contrato social: 01/03/2024; 3) Denominación: AGRODRONES S.R.L. 4) Domicilio social Av. Corrientes 2763, Piso 2 Oficina 8, Unidad Funcional N° 7, CABA,. 5) Objeto: a) Manejo u operación integral de vehículos y/o aeronaves no tripuladas tales como drones, VANTs, SVANTs a fines de realizar, en zonas agrícolas, urbanas o industriales, actividades tales como: cobertura terrestre y monitoreo; fumigación, aplicación de fertilizantes y aspersión de fitosanitarios; Servicios de agrimensura, monitoreo y detección de amenazas; Servicios de transporte de insumos agrícolas y/ o similares; Realización de coberturas terrestres o áreas en eventos sociales, deportivos, políticos y religiosos y/o similares; tareas de seguridad, investigación científica y vigilancia. b) Desarrollo y comercialización de nuevas tecnologías, softwares o servicios de procesamiento; construcción, operación y comercialización de tecnologías relacionadas con vehículos aéreos no tripulados y robótica aplicada a la aviación, incluyendo la importación y exportación de equipos. c) Servicios de asistencia técnica y mantenimiento; dictado y comercialización de cursos y seminarios, así como también servicios de consultoría y asesoramiento. d) Cualquier otra actividad relacionada con este tipo de equipamiento y tecnología tanto en el ámbito público como privado pudiendo explotar, en todos los casos, marcas, licencias y patentes de invención 6) 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 300.000 constituido por 3000 cuotas de \$ 100 c/u. Nicolás Bautista ZAFFARANO VOLLMAR suscribe 2700 y José María ZAFFARANO suscribe 300. 8) Integración: 25%. 9) Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Por tiempo indeterminado 10) Cierre: 30/06. 11) Gerente titular: Nicolás Bautista ZAFFARANO VOLLMAR con domicilio especial en Avda. Corrientes 2763, Piso 2 Oficina 8, Unidad Funcional N° 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 23 del Libro 39 de fecha 01/03/2024. CARLOS ENRIQUE RIGHETTI - T°: 32 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14158/24 v. 18/03/2024

AMAZON WEB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71581683-7. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 13/3/24 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 836.361.300 y reformar el art. 4. AWSHC, Inc. es titular de 75.272.517 cuotas de \$ 10 valor nominal y con un voto cada una y AWSHC Foreign Investments LLC de 8.363.613 cuotas de \$ 10 valor nominal y con un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/03/2024 María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14124/24 v. 18/03/2024

ANGAMA S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Damián Osvaldo STEFANI, argentino, empresario, soltero, 17/10/1966, DNI 17.902.470, CUIT 20-17902470-6, domiciliado en Bulevar de Todos los Santos 5700, Barrio Santa Clara, Puerta 1, Lote 103, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Ariel MERLO, argentino, empresario, casado, 14/11/1977, DNI 26.341.374, CUIT 20-26341374-2, domiciliado en Neuquén 512, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 13 del 29/02/2024; 3) ANGAMA S.R.L.; 4) Gavilán 4521, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación, almacenamiento, importación, exportación, comercialización y venta de resinas poliéster, epóxicas y todos sus derivados, catalizadores, aceleradores, gel coat, pintura, barnices, selladores, poliuretanos, monómeros, fibra de vidrio, fibra de aramida, fibras de carbono, tejidos de vidrio y todos sus derivados, velos de superficie, ceras, poliacetatos y maderas; b) fabricación de productos Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV), bombas y válvulas, metales, y productos químicos en general; c) construcción, reparación y mantenimiento total o parcial de inmuebles; construcción de obras sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Toda actividad que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Gerentes: Damián Osvaldo STEFANI e Ignacio Ariel MERLO, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Gerentes; 10) 31 Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 2178 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 18/03/2024 N° 14001/24 v. 18/03/2024

ANGRY BULL S.R.L.

Escritura 53. 14/03/2024.- Socios Emanuel FERNANDEZ, argentino, 20/01/1981, soltero, empresario, DNI 28.144.109, CUIT 20-28144109-5 Mariano Acha 3706 departamento "8" CABA y Manuel CUESTA SILVA, argentino, 29/07/1975, casado, empresario, DNI 24.561.402, CUIT 20-24561402-1, Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara Lote 387, Pacheco, Provincia de Buenos Aires 1) ANGRY BULL S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Compra venta, importación y exportación al por mayor y menor de productos y servicios del rubro tecnología, equipamientos, artículos de hogar, aparatos de uso en salud y sus accesorios, decoración, muebles, higiene, iluminación, electrodomésticos, herramientas, materiales para la construcción, indumentaria, textil y calzado, maquinaria para la construcción, rodados, accesorios y autopartes, juegos y juguetes.- b) Promoción, marketing y venta de los productos y servicios enumerados mediante páginas web e internet.- Asesoramiento y consultoría en productos y servicios enumerados en apartados a) y b).- En ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante 4) \$ 1.000.000-100.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: CADA SOCIO suscribe CINCUENTA MIL cuotas, representativas de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) 5) Cierre del Ejercicio 28/02. 6) Sede social: Mariano Acha 3706 Departamento 8 CABA CABA.- 7) Gerente: Emanuel FERNANDEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mariano Acha 3706 Departamento 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13847/24 v. 18/03/2024

BAI S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 13/03/2024 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Santiago PAZ, argentino, 23/02/1973, DNI 23.127.148, CUIT 20-23127148-2, casado en primeras nupcias con Daniela Paula BORAÑO, Empresario, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2940 CABA, b) Andrés BONIFACIO, argentino, 20/11/1978, DNI 26.865.408, CUIT 23-26865408-9, casado en primeras nupcias con Martina WALTER, Empresario, con domicilio en la calle Armenia 2464 1° A CABA y c) Javier PAZ, argentino, 05/08/1981, DNI 29.039.211, CUIT 20-29039211-0, casado en primeras nupcias con Amanda ZITZKE OLIVEIRA, Empresario, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2831 3° A CABA. 1) Denominación: BAI S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: las siguientes actividades: a) Consultoría: asesoramiento administrativo, comercial, industrial y de comunicaciones para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: a) Santiago PAZ suscribe 40.000 cuotas, es decir \$ 400.000, b) Andrés BONIFACIO suscribe 40.000 cuotas, es decir \$ 400.000 y c) Javier PAZ suscribe 40.000 cuotas, es decir \$ 400.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar gerentes titulares a Santiago PAZ, Andrés BONIFACIO y Javier PAZ, quienes constituyeron domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Uruguay 560, piso 8, of 85, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 13/03/2024 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14058/24 v. 18/03/2024

BIBULAR GROUP S.R.L.

Por escritura del 14/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Damian BARTFELD, argentino, 03/06/1980, DNI 28.157.588, casado, abogado, Manuel Ugarte 2069 5° piso, Departamento A CABA, 200.000 cuotas, Maximiliano BARTFELD, argentino, 26/02/1977, DNI 25.788.388, soltero, abogado, Manuel Ugarte 2069 5° piso, Departamento A CABA, 200.000 cuotas, Alberto Juan Pablo BELLINI, argentino, 01/10/1981, DNI 29.044.153, soltero, contador público, Vidt 1669 piso 8° departamento D CABA 200.000 cuotas, y Mariano Antonio Alberto ORDOÑEZ argentino, 09/09/1980, DNI 28.418.168, casado, abogado, Aizpurua 3443 CABA, 200.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y aderezos; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing,

franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. Capital: \$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Garcia del Rio 2969, CABA. Gerentes: Enrique Damian Bartfeld, Maximiliano Bartfeld, Alberto Juan Pablo Bellini y Mariano Antonio Alberto Ordoñez, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13856/24 v. 18/03/2024

BOTANICALSCO S.R.L.

Constitución por escritura del 11/03/24. 1) Francisco José FERNÁNDEZ ROSTELLO, DNI 30.821.502,03/02/1984, abogado, casado, calle 3 de febrero 2047, piso 8, CABA; Miguel Francisco QUEROL, DNI 30.556.379, 04/10/1983, casado, empresario, José Hernández 2756, CABA; Gastón PITA EPPER, DNI 29.865.432,08/10/1982, casado, empresario, Avenida Medrano 1374, planta baja, departamento "3",CABA; Agustín José QUEROL, DNI 36.931.173,18/06/1992, soltero, empresario, José Hernández 2756, CABA; y Christian SMITH ASENSIO, DNI 28.750.735,21/02/1981, casado, empresario, Los Talas 301, General Pacheco, Barrio Talar del Lago 2, Lote 105, Provincia de Buenos Aires; Todos argentinos. 2) calle 3 de febrero 2047, piso 8, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto (i) fabricación, elaboración, producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización de productos en general, incluyendo pero no limitándose a bebidas, empaques, cajas botellas, remeras, gorras, buzos, camperas, productos de merchandising en general, carteras, bolsos, cinturones, valijas, y todo tipo de artículos de marroquinería, realizados en cuero, cuerina, gamuza, materiales sintéticos o todo otro material; así como sus partes y accesorios, en todas sus formas, (ii) organización de eventos sociales, comerciales y/o institucionales, convenciones, promociones y exposiciones; y (iii) realizar servicios de catering de bebidas en salones propios o de terceros, y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio. Asimismo, la Sociedad estará plenamente facultada para otorgar fianzas a favor de terceros relacionados a la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Francisco José Fernández Rostello suscribe 25.000 cuotas, Gastón Pita Epper suscribe 25.000 cuotas, Christian Smith Asensio suscribe 25.000 cuotas, Miguel Francisco Querol suscribe 12.500 cuotas y Agustín José Querol suscribe 12.500 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente titular: Miguel Francisco Querol, y Gerente suplente: Francisco José Fernández Rostello, ambos constituyen domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13830/24 v. 18/03/2024

CK=2223 S.R.L.

Según Contrato Privado del 16/02/24 constituyen Carlos Mario Baeza, DNI 31080207, CUIT 20-31080207-8, argentino, casado, comerciante, nacido 23/08/68 y Karina Veronica Oriz, DNI 21836049, CUIT 27-21836049-7, argentina, casada, comerciante, nacida: 22/08/70 ambos domiciliados en la calle Colombres 559 – piso 13 departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compraventa al por mayor y/o al por menor de: equipos electrónicos de cualquier tipo; equipamiento para teléfonos celulares, de cualquier tipo; productos para el hogar de cualquier tipo; artículos de bazar en general; artículos de juguetería en general; artículos de regalería, en general. Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, dividido en 500.000 cuotas Carlos Mario Baeza y 500.000 cuotas Karina Veronica Oriz. Gerente: Carlos Mario Baeza por el termino de duración de la sociedad. Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 172, Planta Baja, local número 63 A, (1201) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos socios constituyen domicilios especiales en Avenida Pueyrredón 172, Planta Baja, local número 63 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/01 Autorizado por contrato del 16/02/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 16/02/2024 Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13868/24 v. 18/03/2024

CONSTRUCTORA PY S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 13/03/2024 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Mariano RIVAROLA GONZALEZ, paraguayo, 24/05/1978, DNI 94.514.263 CUIT 20-94514263-5, soltero, comerciante, con domicilio en Luna 1359 CABA y b) Matías Milciades RIVAROLA COHENE, paraguayo, 08/06/2004, DNI 94.514.264, CUIT 20-94514264-3, soltero, comerciante, con domicilio en Ituzaingó 1206, Localidad de José León Suarez, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: CONSTRUCTORA PY S.R.L, Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: las siguientes actividades: a la compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, reparación y/o reformas de casas, chalets, residencias, edificios públicos y/o privados, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema que pudiera crearse en el futuro, de complejos urbanísticos, o de descanso, administración y explotación de todas clase de bienes inmuebles propios o de terceros, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: a) Mariano RIVAROLA GONZALEZ suscribe 5.000 cuotas, es decir \$ 50.000 y b) Matías Milciades RIVAROLA COHENE suscribe 5.000 cuotas, es decir \$ 50.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 30/06. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente titular a Mariano RIVAROLA GONZALEZ, quien constituye domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Luna 1359, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 13/03/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14056/24 v. 18/03/2024

CONSTRUCTORA RIVERA S.R.L.

CUIT 30-70895201-6. Por acta de 20/02/2024, Hector Carlos y Marisol Ines Carlos renunciaron a su nombramiento de liquidadores. Por acta del 13/03/2024 se reconduce el plazo de duración de la sociedad por 50 años a contar de la inscripción de la reconducción en la IGJ y se reforma el artículo 2° "...La sociedad tendrá una duración de 50 años a contar de la inscripción de la presente reconducción ante la IGJ, existiendo nexo de continuidad desde el acto constitutivo" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/03/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13700/24 v. 18/03/2024

DISTRIBUIDORA CONFORTIERI S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 13/03/2024 Denominación: DISTRIBUIDORA CONFORTIERI SRL Socios: Alberto Alejandro Conforti, Argentino, nacido el 07/05/1973, DNI 23.246.545, CUIT 20-23246545-0 soltero, con domicilio en Cangallo 2258, Gerli, Avellaneda, Pcia. Bs As, empresario, mail: alalconforti@gmail.com y Andres Oscar Carpentieri argentino, nacido el 1/06/1977, DNI: 26.023.717 CUIT: 23-26023717-9 soltero, con domicilio en De la Peña 2961 piso 5 Lanus Este, Lanus, Pcia de Buenos Aires, empresario Mail: andresocarpentieri@gmail.com Objeto: distribuidora de alimentos y bebidas en general, importar y exportar bienes necesarios con el fin de cumplir su objeto. Capital: \$ 500.000. Duración: 99 años. Sede Social: Adolfo Alsina 1828 CABA Se designa gerente a Alberto Alejandro Conforti, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Alberto Alejandro Conforti, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000 y Andres Oscar Carpentieri, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000. Cada cuota equivale a 1 voto con VN \$ 5000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/03/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13843/24 v. 18/03/2024

ESTUDIO DA S.R.L.

Aviso complementario del Numero 3672/24 de fecha 30/01/2024, por observación de la IGJ se cambia la denominación social de ESTUDIO DE DISEÑO Y ARQUITECTURA SRL a Estudio DA SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2024 N° 14169/24 v. 18/03/2024

FARMA ELITE S.R.L.

1) Laura GHIGLIONI, argentina, 21/05/1994, soltera, empresaria, DNI 37.951.436, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 3064, piso6, dpto.C, CABA; Juan Manuel DELFINO GUEVARA, argentino, 12/07/1981, soltero, empresario, DNI 28.986.600, domicilio Callao 1185, piso 11, dpto.A, CABA. 2) 23/02/2024.3) Av. Callao 1184, CABA. 4) Producción, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de productos farmacéuticos, productos fitoterápicos, especialidades medicinales, nutricionales, naturistas, alimentos, viandas, suplementos dietarios, productos cosméticos, especialidades aromáticas, de belleza y cuidado personal, productos de higiene, aparatos, equipos y accesorios de gimnasia y otros para realizar y complementar actividades físicas, deportivas y/o vinculadas al cuidado del cuerpo y de la salud en general; Adquisición y transferencias de marcas, diseños y patentes relacionados con su objeto social; Acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore, y/o las que se reciban en locación y/o en custodia y/o depósito, preparado, subdivisión, logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar o vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas; Explotar, importar, exportar, comprar, vender, manufacturar, industrializar y, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Laura GHIGLIONI y Juan Manuel DELFINO GUEVARA suscriben 50.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerentes: Laura GHIGLIONI y Juan Manuel DELFINO GUEVARA, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1184, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2024 N° 13798/24 v. 18/03/2024

FOOD CONSECION S.R.L.

CUIT 30716482835 Por acta del 8/3/24 se modifico el artículo sexto el queda redactado: Las asambleas de socios se reunirán cada vez que lo consideren conveniente los gerentes o a pedido de los socios, y como mínimo una vez al año a fin de considerar el Balance General. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550.- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Las asambleas podrán realizarse a distancia, utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la asamblea, b) la posibilidad de participar mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video, c) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso. La reunión celebrada a distancia deberá ser grabada en soporte digital. El representante de la sociedad deberá conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio cuando lo solicite. La reunión celebrada a distancia deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. En la comunicación de la convocatoria a una reunión a distancia, por la vía legal y estatutaria que correspondiere, deberá informarse de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el órgano de administración realizara reuniones a distancia, deberá cumplir con idéntico procedimiento al mencionado para las asambleas de socios” Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1726 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14048/24 v. 18/03/2024

FUTUROCK PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71521370-9. Por Esc. 2 del 14/03/2024, folio 8, Registro 1642 C.A.B.A. Quedo Transcrita el Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 4/03/2024 por la que se resolvió Ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero del Contrato social, el que quedara redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Organización y/o promoción y/o producción de contenidos radiales y/o televisivos y/o teatrales y/o cinematográfico. Análisis y determinación de factibilidades de las actividades relacionadas con el objeto. Confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y sistemas publicitarios, elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios de comunicación sean gráficos, audiovisuales, vía internet, de afiches en la vía pública, promociones personales,

mediante el empleo de publicidad directa, postal y/o en espectáculo públicos y/o medios de transportes. La realización del negocio editorial con carácter general y en especial la edición, redacción, producción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de toda clase de publicaciones tales como libros, periódicos, revistas, folletos, Impresos, gráficos, mapas y cualesquiera otra por cuenta propia y/o ajena. La compra y venta de libros, revistas, folletos, impresos, epistolarios, discursos, alocuciones y cualesquiera otras obras de la misma naturaleza, y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos o cualquier otro soporte multimedia. La prestación, comercialización y realización de servicios educativos, la creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y colaboraciones, de publicidad y relaciones públicas, de acuerdo con las disposiciones legales. Y Bar o café literario: integrando bar y librería, la sociedad podrá explotar en conjunto el negocio de bar, café cultural y literario, confitería, expendio de comidas elaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café. Organización de eventos sociales, de lectura, deportivos, culturales, musicales y artísticos y arte en sus distintos formatos, armado de ferias literarias, exposiciones, charlas, muestras y presentaciones culturales y venta de libros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizada escribana Analía Verónica Crespo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1642
Analía Verónica Crespo - Matrícula: 5071 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14076/24 v. 18/03/2024

GEMALUNA S.R.L.

Lucía ERHART DEL CAMPO, argentina, 11/02/1991, DNI 36.475.757, C.U.I.L. 27-36475757-9, soltera, hotelera, domiciliada en Cerino 33, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; María del Carmen Martina PENARROCHA, argentina, 17/08/1964, DNI 17.287.963, C.U.I.L. 27-17287963-8, casada, hotelera, domiciliada en Maschwitz 207, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Ignacio ERHART DEL CAMPO, argentino, 13/11/1992, DNI 36.942.469, C.U.I.L. 20-36942469-7, casado, agente de viajes, domiciliado en Arcos 1440, piso 30, depto "D", CABA y Gustavo ERHART DEL CAMPO, argentino, 26/06/1960, DNI 14.129.228, C.U.I.L. 20-14129228-6, casado, agente de viajes, domiciliado en Maschwitz 207, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; 2) ESCRITURA: N° 32, del 07/03/2024 pasada al folio 80, ante mí, Registro Notarial 1184, CABA; 3) GEMALUNA S.R.L.; 4) Arcos 1824, CABA; 5) La sociedad se dedicará, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- la explotación de complejos, inmuebles, edificios, fincas destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, complejos turísticos, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza y de salud, espectáculos y entretenimiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atención de sus huéspedes; 2.- mediante la prestación del servicio de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, combis y/o limusinas; 3.- mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Noventa y nueve años; 7) Capital \$ 3.000.000 dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de trescientos pesos (\$ 300) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucía ERHART DEL CAMPO, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000); María del Carmen Martina PENARROCHA, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000); Ignacio ERHART DEL CAMPO, DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (2.500) cuotas de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) y Gustavo ERHART DEL CAMPO, DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (2.500) cuotas de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000); Total: 10.000 cuotas. 8) Gerente: Lucía ERHART DEL CAMPO, con domicilio especial en calle Arcos 1824, CABA. 9) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14110/24 v. 18/03/2024

GRUPO VERNOVA S.R.L.

1) Felicia Rosana, Vera Farias DNI. 94.974.542, CUIT 27-94974542-8, 7/1/1990, soltera, comerciante, domicilio en Rivadavia 3664, Gral. San Martín, Pcia. De Buenos Aires y Ubaldo, Vera Faria, DNI 94.251.947 CUIT 20- 94251947-9, 16/5/1971, soltero, comerciante, con domicilio en calle 60 s/nro., Barrio El Milagro, Casa nro. 10, Zarate, Pcia.

de Buenos Aires, ambos paraguayos. 2) Instrumento privado del 16/11/23. 3) GRUPO VERNOVA SRL. 4) Duración: 30 años. 5) Sede Social: Tucumán 1506, piso 7, oficina 701 CABA. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de forma directa o indirecta, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, excepto transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; y obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, así como toda actividad comercial relacionada con el mismo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas VN\$ 100, un voto c/u. Felicia Rosana, Vera Farias y Ubaldo, Vera Faria, suscriben cada una 500 cuotas de \$ 100 respectivamente, integran el 25% en efectivo y el 75% en 2 años, a partir de la inscripción del contrato social. 7) Cierre ejercicio económico: 31/12; 8) Gerencia: indistinta y por tiempo indeterminado a cargo de ambos socios. Gerentes: Felicia Rosana, Vera Farias y Ubaldo, Vera Faria. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 1506, piso 7, oficina 701, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2023 Claudio Ezequiel Tapia - T°: 81 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14113/24 v. 18/03/2024

HORMAT S.R.L.

CUIT 30-71765924-0 Nro. correlativo Inspección General de Justicia 1976367 - Por reunión de socios de fecha 12 de febrero de 2024 y como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato Social de fecha 18 de Enero de 2024 se reformó el artículo cuarto del Contrato Social quedando redactado así: CUARTA: El capital social se constituye con aportes dinerarios fijándose en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) divididos en CINCO MIL (5000) CUOTAS DE 100 PESOS (\$ 100) valor nominal cada una aportadas por los socios en las siguientes proporciones: CRISTIAN CARLOS QUIROGA UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CUOTAS (1667), JONATAN ARIEL QUIROGA UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CUOTAS (1666), MARIA LUCILA PARROTINO UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE CUOTAS (1667). Autorizado según instrumento privado ACTA NOTARIAL 084 de fecha 18/01/2024 Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14027/24 v. 18/03/2024

INTEGHRA S.R.L.

1) INTEGHRA S.R.L. 2) Escritura 24 Folio 98 del 11/03/2024. 3) Juan Augusto HABIB, argentino, nacido el 28 de junio de 1963, D.N.I. 16.055.807, C.U.I.T. 20-16055807-6, divorciado de sus primeras nupcias de Paula Cecilia Alfaro, hijo de Juan Habib y de María Silvina Gomes, Licenciado en Sistemas y Arquitecto, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2351 Piso 4° Departamento "15" CABA y Julio Enrique MONTOYA, argentino, nacido el 4 de mayo de 1962, casado en segundas nupcias con María Silvia Najurieta, hijo de Julio Sixto Montoya y de Lillian Beatriz Tello Cornella, D.N.I. 16.493.504, C.U.I.T. 20-16493504-4, comerciante, domiciliado en General Justo José de Urquiza 1660, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de Sistemas y Tecnología: El desarrollo, utilización y comercialización de sistemas, tecnologías y todo tipo de soluciones informáticas. Esto incluye también la provisión de licencias de productos propios o de terceros, así como la ejecución de obras civiles necesarias para su implementación; b) Infraestructura y Servicios Informáticos: La comercialización, provisión e instalación de infraestructura y servicios informáticos, incluyendo el equipamiento necesario y contemplando todo tipo de modalidades de procesamiento, como ser, en sitio y en la nube; c) Servicios Profesionales: La prestación de servicios profesionales de desarrollo, consultoría y capacitación en diversas áreas incluyendo, entre otras, negocios, gestión, sistemas, tecnología y seguridad, y d) Comercio Electrónico: La prestación de servicios integrales de comercio electrónico y servicios relacionados, facilitando la intermediación entre proveedores, distribuidores, minoristas y consumidores finales. Esto involucra, entre otras, a actividades como marketing, publicidad, publicación de ofertas, análisis de datos, desarrollo / provisión de sistemas y servicios informáticos. En todas las actividades, la sociedad se compromete a cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y garantizar que las operaciones sean realizadas por profesionales con títulos habilitantes cuando sea necesario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo actos legales que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6)

Capital social: \$ 1.000.000, dividido en cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Juan Augusto HABIB suscribe cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad quinientos mil pesos en efectivo y Julio Enrique MONTOYA, suscribe cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad quinientos mil pesos en efectivo. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) Franklin D. Roosevelt 2351, Piso 4° Departamento "15" CABA; 10) Gerentes: Juan Augusto HABIB y Julio Enrique MONTOYA, y fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2351, Piso 4° Departamento "15" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 11/03/2024 Reg. Nº 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 13785/24 v. 18/03/2024

LASIGO S.R.L.

Por escritura del 05/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Laura Silvina DUGO, argentina, 13/02/1974, DNI 23.816.403, divorciada, licenciada en turismo, Rawson 968, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 270.000 cuotas y Mariano Gastón ARCIDIÁCONO, argentino, 19/06/1974, DNI 23.952.716, divorciado, contador, Avenida Avellaneda 3749 piso 8° departamento A CABA, 30.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Juncal 4660, CABA. Gerente: Mariano Gastón ARCIDIÁCONO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 Nº 13855/24 v. 18/03/2024

LOS HUEMULES S.R.L.

CUIT: 30-70762415-5. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 17/09/2015 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000 es decir, de \$ 1.070.000 a \$ 1.075.000 mediante la emisión de 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; (ii) que el capital quede conformado de la siguiente manera: Juan Javier Negri 545.700 cuotas y Cervecera Kuntsmann S.A. (antes Compañía Cervecera Kuntsmann S.A.) 529.300 cuotas; (iii) reformar la cláusula 3 del Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios del 02/10/2015 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000 es decir, de \$ 1.075.000 a \$ 1.080.000 mediante la emisión de 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; (ii) que el capital quede conformado de la siguiente manera: Juan Javier Negri 545.700 cuotas, Cervecera Kuntsmann S.A. (antes Compañía Cervecera Kuntsmann S.A.) 529.300 cuotas y Compañía Industrial Cervecera 5.000 cuotas; (iii) reformar la cláusula 3 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/12/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 Nº 13945/24 v. 18/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



MILEXPRESS S.R.L.

Yanina Vanesa Mercedes ESCALANTE, 24-8-79, DNI: 27521297, Sector 7, Manzana 18, Casa 15, B° Santa Catalina y Matías Nicolás OVIEDO, 17-8-2002, DNI: 44.406.792, Bolívar 1890, B° Libertad, ambos de Corrientes Pcia. De Corrientes, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 14-3-24. 3) MILEXPRESS S.R.L. 3) A) Servicios de transporte de cargas y fletes terrestre marítimo y aéreo por cualquier medio de transporte existente y a crearse. B) Servicio de courrier internacional y re-mesas express. C) Exportación e importación. 5) \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 150 cuotas cada socio. 6) Gerente: Yanina Vanesa Mercedes ESCALANTE y Matías Nicolás OVIEDO, domicilio especial en sede: Suipacha 1022 Piso 1 dto, A, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc 102 del 14-3-2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13946/24 v. 18/03/2024

MRAZ SERVICE S.R.L.

1. Ignacio Javier MRAZ, 11/02/1985, DNI 31464089, domicilio Guido 996, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Sebastián VARELA, 12/07/1976, DNI 25361297, domicilio Belgrano 3581, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcos Gabriel Ambrosio COLLI, 07/12/1961, DNI 14745262, domicilio Lerma 532, Piso 4, Departamento A, CABA; todos casados, argentinos, empresarios, cada uno suscribe 400000 cuotas (33,33%). 2. Instrumento Privado del 08/03/2024. 3. MRAZ SERVICE SRL. 4. Lerma 532, Piso 4, Departamento A, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, alquiler, comercialización, exportación, importación, y mantenimiento, de grupos electrógenos, sus componentes y accesorios, fuentes de alimentación ininterrumpida (o "UPS"), equipos de climatización y refrigeración, como aires acondicionados, refrigeradores de líquido (o "Chillers"), aires acondicionados de gran porte en terrazas (o "Rooftop") y ventilosconvectores (o "Fan Coils"); el diseño y la realización de proyectos de instalación de redes de comunicación; la comercialización, importación y exportación de tecnología de energías renovables; el mantenimiento integral, brindando servicios esenciales y de infraestructura edilicia, para edificaciones familiares, establecimientos comerciales, fábricas y barrios cerrados; también la fabricación, comercialización, exportación, importación, y mantenimiento, de desarrollos de hardware y software, controles de acceso y circuitos cerrados de televisión (o "cctv"), con técnicas de algoritmos informáticos (o "analíticas"), para los establecimientos referidos; a su vez, brindará servicios y soluciones tecnológicas en sistemas electrónicos de control a medios de transportes públicos, ferrocarriles y buses; llevará adelante análisis eléctricos, y proyectos de automatismos mecánicos y eléctricos; Desarrollará el servicio de telecomunicaciones multipunto, enlaces punto a punto, y sistemas de comunicación por radio VHF y UHF. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 12000000, dividido en 1200000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerentes Ignacio Javier Mraz, Gustavo Sebastián Varela, Marcos Gabriel Ambrosio Colli, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/03/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14121/24 v. 18/03/2024

NAGAL CLEAN S.R.L.

Constitución: 11/3/2024. Socios: Jenny URBANO SANCHEZ, colombiana, DNI 95.934.230, nacida el 8/8/1979, y Wilder Fredy VASQUEZ TERAN, peruano, DNI 94.185.989, nacido el 5/4/1979; ambos domiciliados en Juan F. Aranguren 4961, Planta Baja, Depto 8, CABA, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; realizando tareas de limpieza en general, tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombras, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. B) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos de limpieza. Gerente: Jenny URBANO SANCHEZ, con domicilio especial y sede social en Juan F. Aranguren 4961, PB, Depto 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/03/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14177/24 v. 18/03/2024

NEOMARKET S.R.L.

1) 13/3/24. 2) Jorge KATSIKARIS, (250.000 cuotas) DNI 17435557, 14/12/65, argentino, casado, empresario, José Ignacio Rucci 1957, Valentín Alsina, Lanús, Prov de Bs.As; Gonzalo Andrés SARAULLO,(100.000 cuotas) 31632244, 8/6/85, argentino, soltero, comerciante, Altolaguirre 1671, CABA; y Oscar Alberto SARAULLO,(150.000 cuotas) 13340646, 20/3/59, argentino, casado, comerciante, Pedro Lozano 3637, Piso 2, Depto 7, CABA. 4) Altolaguirre 1671, CABA. 5) a) productos alimenticios para kioscos y almacenes, ya sean golosinas, bebidas con o sin alcohol, comidas preelaboradas y sus materias primas. De forma conexa, podrá importar y comercializar los artículos derivados y conexos de los rubros descriptos de kiosco y almacén, como artículos de regalo, perfumería, cigarrillos, bazar y decoración. b) materiales eléctricos y electrónicos, artículos de computación y sus accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Oscar Alberto SARAULLO, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/03/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2024 N° 13993/24 v. 18/03/2024

PEDIDOSWEB S.R.L.

Por instrumento privado del 14/03/2024: Se constituyó PEDIDOSWEB S.R.L. Objeto: compra, venta y comercialización en todas sus formas, por mayor y menor de productos textiles, accesorios, ropa de interior, medias, ropa de cama y de playa, corsetería, lencería, camisetas, medias, salidas de baño y trajes de baño. Duración: 99 años. Socios: Carlos Alberto PAKRADUNIAN, argentino, divorciado, DNI N° 5.071.447, 11/06/1948, comerciante; Matías Alberto PAKRADUNIAN, argentino, divorciado, DNI N° 25.704.816, 02/12/1976, comerciante, ambos con domicilio real en Sarmiento N° 2509, CABA; María Concepción ALVAREZ ORRUÑO, española, divorciada, DNI N° 93.386.607, 27/03/1953, comerciante, domicilio Av. Pedro Goyena N° 242, Piso 2, Depto. A, CABA. Capital social: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota. Totalmente suscripto: Carlos Alberto PAKRADUNIAN 6.000 cuotas; Matías Alberto PAKRADUNIAN 12.000 cuotas; María Concepción ALVAREZ ORRUÑO 2.000 cuotas, integración capital: 25%. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 28/02; Fiscalización: por los socios; Sede social: Lavalle N° 3946 de CABA, 10) Gerente: Matías Alberto PAKRADUNIAN, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 14/03/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14123/24 v. 18/03/2024

TECHIM S.R.L.

1) Escritura 28; 12/03/2024; Folio 50; Registro 124; General San Martín; 2) TECHIM S.R.L. 3) Socios: Irina Mara MARTINEZ DE NOBILI, argentina, 19/5/1986, soltera, DNI 32.323.597, CUIT: 27-32323597-5, Bucarelli 3379, 3 piso Departamento A, Ciudad Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas, y Martín ABAS, argentino, 17/3/1986, soltero, DNI 32.216.095, CUIT 20-32216095-0, Paunero 1096, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: prestación de servicios en el ámbito de la industria digital, incluyendo pero no limitándose a: desarrollo, diseño, armado, fabricación, creación, gestión de: software, hardware, sitios web, aplicaciones móviles, chatbots, inteligencia artificial, equipos, sistemas de procesamiento de datos y todo otro desarrollo directa o indirectamente relacionado con la industria digital actual o futura. Actividades de consultoría estratégica, tecnológica, asesoramiento en tecnología de la información, gerencia de proyectos, marketing digital, gestión de campañas de marketing, capacitaciones, servicios de soporte técnico, mantenimiento. Diseño, desarrollo, investigación, producción, programación de análisis de datos y cualquier tecnología emergente existente o futura, así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el área digital. Prestación de alojamiento para software, webs, móviles o cualquier otro tipo de desarrollo digital actual o futuro en servidores u otros dispositivos. Adquirir, vender, distribuir, intermediar, exportar, importar y comercializar todo tipo de productos y/o sistemas propios o de terceros relacionados con la industria digital, afines y/o directa o indirectamente relacionadas con la misma. Todas las actividades descriptas relacionadas al objeto social, sólo tendrán las limitaciones que imponen la legislación legal vigente. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos; 6) Bucarelli 3379, 3 piso, departamento A, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000\$), representado por TRESCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTES: Irina Mara Martinez de

Nobili y Martin Abas; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 18/03/2024 N° 13858/24 v. 18/03/2024

TIERRA DE NUESTROS ABUELOS S.R.L.

Por esc N°20 del 12/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: María Julieta ARGÜERO, 15/02/1985, soltera, DNI 31.231.229, CUIT 27-31231229-3, médica, domiciliada en Arenales 3566, piso 5, B CABA y Javier Pablo CASTIARENA, 21/10/1980, soltero, en unión convivencial con Natascha Dolkens, DNI 28.462.056, CUIT 23-28462056-9, ingeniero en sistemas, domiciliado en calle Alemania 2775, CABA, ambos argentinos. Capital: \$ 3.000.000 en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/una. Suscripción: 1500 cuotas c/uno. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 10 años; Objeto: A. compra, venta, importación, exportación, siembra, cosecha, representación, almacenamiento, distribución, consignación, transformación, acopio, canje, acondicionamiento, envase, laboreo, industrialización, distribución y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes y pasturas, alimentos balanceados y/o sus derivados B. 1) comercialización, representación, distribución, importación, exportación, desarrollo, registro, elaboración, extracción, fabricación, manufactura, transformación o cualquier otro tipo de proceso técnico relacionado con la investigación, producción, clasificación, envasado, compra, venta, canje, consignación, acopio, distribución, exportación, importación, corretaje y comisión de toda clase y tipo de granos y sus derivados, harina, aceites y otros productos y/o subproductos agropecuarios, así como también la fabricación y desarrollo de suplementos o alimentos que contribuyan a mejorar la salud; 2) la investigación, compra, venta, contribución y explotación de patentes, diseños y modelos, licencias y procesos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente; y 3) recolección, captación, administración, análisis, procesamiento de datos e información agrícola. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 30/09; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Javier Pablo CASTIARENA, duración en el cargo: por tiempo indeterminado, domicilio especial en la sede; Sede: Alemania 2775, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14145/24 v. 18/03/2024

TRANSPORTES RAMOS S.R.L.

Esc 35 F° 83 14/3/2024 Reg 1822 CABA. Raúl Ramos Ramirez boliviano 24/1/1967 92928601 20929286015 casado 1° nupcias con Leonarda Vargas Fernandez empresario Bonorino Mzna 24 casa 54 s/n Villa 1-11-14 CABA 50000 cuotas. Saúl Fabián Ramos Vargas argentino 28/6/1992 36135368 20361353685 soltero empresario Casa 1045 Barrio Rivadavia 1 CABA 50000 cuotas. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. Transporte terrestre en general, y en especial transporte de pasajeros, explotación de vehículos propios o de terceros, incorporados bajo contratos de leasing, agencia de viajes y turismo; servicios de encomienda y traslado de equipajes; podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros, comprendiendo además las actividades vinculadas al transporte automotor y cualquier otra actividad conexas vinculada al presente objeto. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Avenida Bonorino 2180, casa 1045, Barrio Rivadavia, CABA. Gerente Raúl Ramos Ramirez domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14119/24 v. 18/03/2024

UNI SOJU BAR S.R.L.

Por instrumento privado del 08/03/2024: Se constituyó UNI SOJU BAR S.R.L. Objeto: explotación de negocios gastronómicos, como restaurantes, bares, confiterías, salón de té, kiosco, almacén, cafetería y casa de comidas; compra, venta, distribución, producción, elaboración y/o comercialización de alimentos, comidas, productos y subproductos de la industria alimenticia. Duración: 99 años. Capital social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota. Socios: Alan YUN, argentino, soltero, DNI N° 29129.720, 02/12/1981, empresario, domicilio Juan Bautista Alberdi N° 2449, Piso 7, Depto. B de CABA, y Eun Kyong CHOI, coreana, casada, DNI N° 92.747.837, 05/12/1980, gastronómica, domicilio Esteban Echeverría N° 320, Localidad de Villa Sarmiento, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires, suscriben 25.000 cuotas cada uno, integración capital: 25%. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad.

Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: por los socios; Sede social: Thames N° 747, Piso 2, CABA, 10) Gerentes: Alan YUN y Eun Kyong CHOI, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 08/03/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14065/24 v. 18/03/2024

VENCO LATAM S.R.L.

Adrián Guido VENEZIANO, 7-5-75, DNI: 24603624, Rivas 822 y Vito VENEZIANO, 29-9-2003, DNI: 45236807, O'Higgins 1352, ambos de Vella Vista, San Miguel Pcia de Bs As, argentinos solteros y empresarios .2) 11-03-23. 3) VENCO LATAM S.R.L. 4) A) Explotación de empresas de viajes y turismo en todas sus formas. B) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte local o extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero. D) Servicios de recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, de guías turísticos. E) Representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, nacionales o extranjeras para prestar en su nombre los servicios precitados. F) Cambio de divisas entre privados si las normas lo permiten. 5) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 Vn suscriben Adrián Guido VENEZIANO 9500 y Vito VENEZIANO 500.6) Gerente: Adrián Guido VENEZIANO, domicilio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 1, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en esc 93 del 11-3-23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13909/24 v. 18/03/2024

OTRAS SOCIEDADES

GNR MARKET DATA S.A.S.

CUIT 30-71617590-8. Por resolución del socio único de 1° de marzo de 2024, se resolvió modificar el Artículo Primero, Artículo Tercero y la Disposición Transitoria Primera del instrumento constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "BLOOM CAPITAL SAS" (antes GNR MARKET DATA SAS) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: (i) asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI); y (ii) captación de clientes para los AN, ALyC y/o AAGI, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos". Disposiciones Transitorias: "1. SEDE Social: Establecer la sede social en Avenida del Libertador 6.680, Piso 13, Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado ACTA DE RESOLUCIONES DEL SOCIO ÚNICO de fecha 01/03/2024
PABLO SYLVESTER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14020/24 v. 18/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM

(CUIT 30631312825)

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, y en cumplimiento de la Resolución 1015/2020 emitida por el INAES convoca a los señores socios y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Abril de 2024 a las 17:00hs, en las instalaciones de su sede social sito Rawson 395, Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 35 iniciado el 01-02-2023 y finalizado el 31-01-2024.
- 3) Aprobación de compensación a Directivos.
- 4) Aprobación modificación de la cuota social.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador. CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 39 de fecha 7/4/2021 Miguel Angel Pepe - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14174/24 v. 18/03/2024

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2024 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina. 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 85.229.854.236,23. Se propone destinar: i) \$ 17.045.970.847,25 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 25.568.956.270,87 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 42.614.927.118,11 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2024. 12) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples de Banco Patagonia S.A. 13) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica

a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 26/04/2023 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13864/24 v. 22/03/2024

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS

CUIT 30-52552504-6

Asamblea General Ordinaria

A los socios: De acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 15, 16 y 17 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de la Avenida Leandro N. Alem n° 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a fin de constituirla como se indica en el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo (artículo 28), del número de miembros del Consejo General (artículos 40 y 41) y del número de cargos a renovar en el Tribunal de Disciplina (artículo 56).

2. Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 21).

3. Comicios. – Desarrollo del acto eleccionario

Escrutinio

4. Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 99 correspondiente al año 2023. Informe del Revisor de Cuentas.

5. Proclamación de los electos.

6. Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Asimismo, se deja constancia que, en caso de que al 17 de abril de 2024 existieran prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas establecidas por el Estado Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17, 20, 21 y 25 del texto estatutario de la CAC. Dato de contacto asamblea2024@cac.com.ar

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 19/4/2023 natalio mario grinman - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13956/24 v. 18/03/2024

CLUB ITALIANO ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T N° 30-52642982-2 La Comisión Directiva del Club Italiano CONVOCA según el art. 28 del estatuto social a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avda. Rivadavia 4731 de la C.A.B.A., el viernes 26 de abril de 2024, a las 20hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta. 2° Consideración de la

Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio que abarca desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 e informes de los Señores Revisores de Cuentas. Firmado: Dario Cristian Criscuolo. Presidente.-

Designado según instrumento privado acta comison directiva de fecha 1/10/2021 dario cristian criscuolo - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13980/24 v. 18/03/2024

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones

sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 741 de fecha 26/04/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 13815/24 v. 22/03/2024

COMPAÑÍA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CUIT 30-69329382-7 - Expte. 1642234. Convocatoria y Orden del Día a Asamblea General Ordinaria". Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de Marzo de 2024. Convocase a los Sres. Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos S.A. para el día 9 de Abril de 2024 a las 12 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 – 2° piso – oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Motivos por los cuales se trata el balance fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 26º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio anterior.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Consideración de pago de Honorarios al directorio de \$ 100.000,00 a cada uno de los Directores Titulares.

5º) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 26 al 30 de Septiembre de 2023 .

6º) determinación del numero y designación de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios

7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado ACTA Directorio N° 119 de fecha 02/03/2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio 119 de fecha 2/3/2022 SILVINA BOSSI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14062/24 v. 22/03/2024

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Abril de 2024 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10º Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14049/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5º del Estatuto Social.

3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.

4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 8) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgc@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 361 de fecha 05/05/23.

Designado según instrumento privado acta directorio 361 FECHA 05/05/2023 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13996/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la

sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°345 del 05/05/2023. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13981/24 v. 22/03/2024

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

Con CUIT 30-54633944-7 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 15 de Abril de 2024 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y sus resultados.
- 3) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026 y
- 7) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026.

Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/1/2024 JUAN CARLOS GEUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 14147/24 v. 22/03/2024

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente

al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/4/2022 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente
e. 18/03/2024 N° 13821/24 v. 22/03/2024

INEXSA S.A.

(CUIT 30-71803472-4) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de INEXSA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo segundo del Estatuto Social, el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Constitución de reservas.
4. Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
5. Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023, y fijación de sus honorarios.
6. Consideración de la designación de miembros del Directorio, fijación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

Notas: a) El punto 3. será tratado en Extraordinaria, conforme lo indicado por el art. 70 (último párrafo) de la LGS; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo segundo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, en la nube; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleainexsa@gmail.com hasta el día 11 de abril a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la calle Suipacha N° 1.380, piso 6, C.A.B.A., hasta el día 11 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo

contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 27 de marzo de 2024, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y g) La Sra. Carolina Victoria Campos suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 1 de fecha 28/04/23.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1 de fecha 28/4/2023 CAROLINA VICTORIA CAMPOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14060/24 v. 22/03/2024

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30502507210 Se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F.y A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación. 3) Información de cuestiones relevantes con relación al traspaso a las nuevas autoridades para la continuación de la gestión de la Compañía. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: mflorenciagamaio@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado S/RESOL DENARO ANTONIO MARIO C/INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA S/medida precautoria (EXP 2358/2020 de fecha 03/03/2023 MARIA FLORENCIA FUMAIO - Interventor Judicial

e. 18/03/2024 N° 14148/24 v. 22/03/2024

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la CABA, el día 10 de abril de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5 (cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2023. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 4 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 205 del 18/10/2023 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14087/24 v. 22/03/2024

SBT VALORES S.A.

CUIT 30-71047117-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2024 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del Síndico Titular y Suplente 2) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16, comprendido entre el 1ro. de enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de honorarios por \$ 7.379.839 entre los miembros del Directorio y \$ 250.000 al Síndico Titular 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 02/03/2022 CHRISTIAN MARCELO MARCONI GIGLIO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13814/24 v. 22/03/2024

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1789 de fecha 26/4/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13867/24 v. 22/03/2024

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 14 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14157/24 v. 22/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leonardo Javier ALTIERI, Cuit 20231795570, domiciliado en Cuba 2851, 9no "D" Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia San Marcos sito en Av. Cabildo 3111 Caba a LACFARM SRL, Cuit 30709327247, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1810 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/03/2024 N° 14088/24 v. 22/03/2024

Escribana Romina P. Guaragna, Mat. 5229, domicilio en Juncal 802 piso 7 of. P CABA.- María Lujan Novella, DNI 26.311.599, domiciliada en Amenábar 3672, piso 14, departamento 'H', CABA, transfirió el 21/12/2023 por Esc. 86 Folio 243, Reg. Not. 36, CABA, a Enpack Novella S.R.L. CUIT: 30-718066596, con domicilio en la calle 11 de septiembre 2575, piso 6°, departamento 'B', CABA, el Fondo de Comercio que funciona en el local sito en Av. Dr. Ricardo Balbín 3750, PB, UF. 1, CABA, habilitado s/Expte. N° 8532024-2014 mediante Disposición DI-2014-3883-DGHP bajo el rubro de (633420) Comercio mayorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico (con depósito artículo 5.2.8 inc a). Reclamos de ley en las oficinas de la Escribanía Guaragna, sitas en Juncal 802, Piso 7, Of. P, CABA.-

e. 18/03/2024 N° 13812/24 v. 22/03/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABIDAN S.A.**

30717513564 Asamblea del 21/3/2023: se mudó la sede social a Av. Boyaca 792 CABA, Ezequiel GUIDON (titular presidente) y Gabriel Enrique SEGNORILE (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente José Rolando RUIZ Suplente Javier Ulises NUÑEZ CANDIA ambos domicilio constituido en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14122/24 v. 18/03/2024

ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70785747-8, Complementando publicación N° 104808/23 del 22/12/2023, se informa que Carlos Ignacio RAFFAELLI fue designado como gerente del area de Business Processing Solutions. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14112/24 v. 18/03/2024

ALDAZABAL S.A.

C.U.I.T. n° 30718160339 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 3 del 01/02/2024. Se resolvió: Incorporar nuevo Director Titular. Director Titular: Gustavo Rafael Aldazabal; con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1636
Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13793/24 v. 18/03/2024

ALFA TEAM S.R.L.

CUIT 30-70818798-0 Por acta del 27/12/23 Ricardo Enrique Guerello cede 24 cuotas a Fernando Gabriel Almeida. El capital total es de \$ 12.000 dividido en 80 cuotas de \$ 150 el que queda así: Fernando Gabriel Almeida 24 cuotas Ricardo Alberto Martínez Frugoni 48 cuotas y Oscar Alberto Ferrin 8 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14103/24 v. 18/03/2024

ALIMENTOS Y FORRAJES S.A.

CUIT 30-70975173-1 Por Asamblea Ordinaria del 29/12/2023 se resolvió por unanimidad la designación del directorio, nuevamente compuesto por Presidente: Sergio Eduardo Diaz Riganti y Director Suplente: Sebastian Diaz Riganti. Ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930 piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/03/2024

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13870/24 v. 18/03/2024

AMS SALUD S.A.S.

CUIT 30-71598426-8- Por Acta de Socios del 09/01/24, se resolvió por unanimidad: 1. Aceptar la Renuncia de Alberto Raul GUERRERO, al cargo de Administrador Titular, y Designar Administrador Titular a Andrea Veronica ROSSI, DNI 22.654.934, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Marcos Paz 3271, departamento 5, CABA 2. Cambio de Sede Social a la calle Marcos Paz 3271, departamento 5, CABA. Autorizada Norma Beatriz CACERES Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 2196 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13809/24 v. 18/03/2024

AMX ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.581.237) (C.U.I.T. N° 30663288497) Comunica que por Reunión de Directorio, de fecha 19/02/2024 y Asamblea General Ordinaria, de fecha 22/02/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Daniel Jorge De Marco (Director Titular), Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2024

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14019/24 v. 18/03/2024

ARCH T S.A.

CUIT 30-71715292-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de enero del 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a JUAN PABLO SUÁREZ, DNI 28.860.496, como Director Titular a JUAN IGNACIO MOLINARI, DNI N° 38.989.254 y como Directores Suplentes a CÉSAR DANTE DÍAZ, DNI N° 17.041.668 y a FRANCISCO LUIS SIOLI, DNI N° 30.887.311, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2140, Piso 10, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14134/24 v. 18/03/2024

ARQUITEMPO S.A.

33716259469- Por Asamblea del 9/2/24 se designo Presidente a Oscar REGLERO y directora suplente a Adriana REGLERO, ambos domicilio especial Blanco Encalada 4721, Piso 2, Dpto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2024 N° 13997/24 v. 18/03/2024

ARSA ELECTRICIDAD S.R.L.

CUIT 30560443648. Por convenio de cesión de cuotas del 14/08/2023 el capital social de \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas del siguiente modo: Carolina Soraya Cáccamo y Salgueiro, Florencia Belén Cáccamo y Salgueiro y Viviana Noemí Salgueiro, (herederas de Orlando Sergio Cáccamo) 450 cuotas, Vicente Salvador Cáccamo 1770 cuotas, Fabián Humberto Caponnetto 390 cuotas y Claudio Gustavo Caponnetto 390 cuotas; Donde Carolina Soraya Cáccamo y Salgueiro, Florencia Belén Cáccamo y Salgueiro y Viviana Noemí Salgueiro, ceden, venden y transfieren a Fabián Humberto Caponnetto 225 cuotas sociales y a Claudio Gustavo Caponnetto 225 cuotas sociales. Por otro lado, Vicente Salvador Cáccamo cede, vende y transfiere a Fabián Humberto Caponnetto 105 cuotas sociales y a Claudio Gustavo Caponnetto 105 cuotas sociales. En consecuencia la composición del capital social queda conformado de la siguiente forma: Vicente Salvador CÁCCAMO 1560 cuotas; Fabián Humberto CAPONNETTO 720 cuotas y Claudio Gustavo CAPONNETTO 720 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 14/08/2023 Reg. Nº 337 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 Nº 13829/24 v. 18/03/2024

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

CUIT. 30-65498325-5. 1. Por Esc. 27 del 25/1/24 Registro 1474 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/23 que resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del Directorio presentada por Alberto Daniel Serventich Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 25/01/2024 Reg. Nº 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 14063/24 v. 18/03/2024

AVM S.R.L.

CUIT 30-70822377-4. Capital \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Las 666 cuotas que Hugo Luis Vindel tenía y le correspondía en la sociedad fueron transferidas mortis causa a María Rosa Altieri 333 cuotas, Gabriel Pablo Vindel 111 cuotas, Romina Paola Vindel 111 cuotas y Federico Javier Vindel 111 cuotas. Por cesión de cuotas de fecha 28/12/2023 se transmiten las cuotas mencionadas de la siguiente manera: los socios Carlos Alberto ALTIERI y Hugo Alberto MENCHISE adquieren 333 cuotas cada uno. Elenco societario luego de la cesión: Carlos Alberto ALTIERI y Hugo Alberto MENCHISE 1.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una, respectivamente. Por acta de reunión de socios del 08/01/2024 se comunica el fallecimiento del gerente Hugo Luis Vindel. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 28/12/2023

Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 Nº 13795/24 v. 18/03/2024

BON BOIS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que la presente se realiza con el objeto de continuar los trámites de regularización del funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de reunion de socios del 30/01/24 se elige gerente a Federico Ezequiel Demarco, con domicilio especial en Avenida General Mosconi 3238/40/42, 1º "22" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 14051/24 v. 18/03/2024

CABILINE S.A.

CUIT. 30-71080762-7 por Acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria del 24/7/2023 se consideró las renunciaciones presentadas por los Sres. Julián Pablo Di Lello y Matias Luis Pantarotto, que fueron aprobadas por unanimidad, como así también su gestión y elegir el nuevo Directorio de la Sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, quedando constituido el Directorio del siguiente modo: PRESIDENTE: Juan Ignacio AGRA. DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Fabiana FERNANDEZ, constituyendo domicilio especial en calle San Martín 379 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 1960

Carolina Quinterro - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 14111/24 v. 18/03/2024

CAMBIO TERRANOVA S.A.

30-71637394-7.- Por acta del 19/4/23, que me autoriza, se trasladó la Sede Social a calle 25 de Mayo N° 386 CABA sin reforma de estatuto.- Por renuncia del Director Suplente Sr. Néstor Chesta, se designó Director Suplente al Sr. Máximo Boffelli.- con domicilio especial en 25 de Mayo 386, CABA.- Continuando en sus cargos hasta la finalización del mandato: Presidente: Fernando Javier Ricconi; Directores Titulares: Pablo Damián Guaranga y Germán Pablo Piombo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13928/24 v. 18/03/2024

CARS & HORSES S.R.L.

CUIT: 33-71835513-9. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 22/02/2024. MARIA LAURA DE LOS SANTOS cede veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una a CARLOS DIEGO HERNANDEZ. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; NICOLAS TELONI ciento ochenta mil (180.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y CARLOS DIEGO HERNANDEZ veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una.- Capital Social: \$ 200.000, suscripto en su totalidad, dividido en 200.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/02/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14109/24 v. 18/03/2024

CLUB DANCE S.A.

CUIT 33-71601100-9 - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 07/02/2024. 2) Cesan en el cargo: Presidente: Mauro Alberto Rocchinotti y Director Suplente: Nicolas Demian Tapia. 3) Designa Directorio: Presidente: Vicente Emanuel Trigo y Director Suplente: Jorge Hernán Droguett Burani, 3 Ejercicios, ambos Domicilio Especial: Teniente General Juan Domingo Perón, Piso 6, Oficina 55, C.A.B.A.- Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura n° 9, de fecha 07/02/2024, Registro n° 1339 de Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1339 Capital Federal
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13810/24 v. 18/03/2024

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-64899594-2. Por Esc. 50 del 11/03/24 Registro 1837 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea general ordinaria del 12/10/2023 de designación de autoridades; distribución y aceptación de cargos. Presidente: Maria Laura Orlando.- Vicepresidente: Pablo Hernán Orlando.- Director Titular: Liliana Rut Traczuk.- Director Suplente: Claudia Patricia GODOY, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347 Piso 4° de esta Capital Federal y Oficina 400 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1837
Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14054/24 v. 18/03/2024

COMPAÑÍA DE INMUEBLES S.A.

CUIT 30-71240794-4. Por Esc. 87 del 13/3/24 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 25/4/19 que designó directores a: Presidente: Gerardo Marcelo Minuzzi. Director Suplente: Juan Manuel Lopez; ambos con domicilio especial en Húsares 1922 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/22 que designó directores a: Presidente: Gerardo Marcelo Minuzzi. Director Suplente: Juan Manuel Lopez; ambos con domicilio especial en Húsares 1922 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14007/24 v. 18/03/2024

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y MADERERA

C.U.I.T. 33-52315833-9 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 19-04-2023, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Directores titulares a los Sres. Horacio Vazquez, Pablo Rodolfo Vazquez y Gabriel Alejandro Corsi y como Director Suplente al Sr. Marcelo Fabián Vazquez; todos por el término de un ejercicio. Distribuyéndose los cargos como Presidente al Sr. Horacio Vazquez y como Vicepresidente al Sr. Pablo Rodolfo Vazquez.- Todos los directores titulares y director suplente con mandato por un ejercicio, constituyeron domicilio especial en la sede social Avda. Córdoba 1247, Piso 8°, letra "P", C.A.B.A. Aceptación de cargos y constitución domicilio especial: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 19-04-2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14034/24 v. 18/03/2024

CONCEPTO QUEEN S.A.

30712320164. Por Esc. 44 del 07/03/2024. Reg. 1.837 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 07/06/2023, donde por cese se renuevan las mismas autoridades designando Presidente Horacio David BAMBALLI y Director Suplente Marcos Javier DANA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2422 Piso 2, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1837

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13977/24 v. 18/03/2024

CONSINARQ CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.

33-71432969-9 - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2024, se resolvió renovar los mandatos a la Sra. Cinthia Marianela Casella para el cargo de Director Titular y Presidente y a la Sra. Mariela Mota para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2024

MARIA FLORENCIA VALLEJOS - T°: 133 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14045/24 v. 18/03/2024

CONVEX S.A.

CUIT 30-66305169-1 Por acta del 13/10/23 Designa Presidente Roberto Enrique Quinteros Vicepresidente Gonzalo Ezequiel Quinteros y Suplente Juan Carlos Cerisola, todos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 1961 Piso 4 Depto A CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Juan Carlos Cerisola, Vicepresidente Roberto Enrique Quinteros y Suplente Franco Cerisola Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14100/24 v. 18/03/2024

DESARROLLADORA NQN S.A.

CUIT 30-71350860-4. Por escritura 23 del 28/2/2024 Registro 1671 CABA se transcribió: 1. Actas de Asamblea del 18-11-2021 y Directorio del 25-10-23 por la cual se designó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cristóbal Nazareno López. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1933 Planta Baja CABA. 2. Acta de Directorio del 16-1-23 que aprobó el traslado de la SEDE SOCIAL a la calle Juncal 1933 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13849/24 v. 18/03/2024

DESDE EL MAR S.A.

CUIT 30716613522. Acta Asamblea del 26/2/24, resuelven aprobar renuncia del Presidente Jeremías RAPPAPORT y designan Presidente a Tomas Eduardo DAVIDOFF, domicilio especial del Directorio a Beruti 4628, piso 7, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2024
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14040/24 v. 18/03/2024

DISTRIBUIDORA DMC S.A.

CUIT 30714161896. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura 39 del 12/03/2024, Escribana Mariela Alvarez, Titular Registro 37 de Quilmes: Acta de Directorio 20/02/2024, Folio 18 Libro de Actas Directorio 1, rubrica Número 59928-13 del 28/09/2015 ante IGJ; Acta Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2024, Folio 15 Libro de Actas de Asamblea 1, rubrica Número 59927-15 del 28/09/2015 ante IGJ; y Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 27/02/2024, Folio 4 libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea 2, rubrica Número IF-2023-106615825-APN-DSC#IGJ del 11/09/2023 ante IGJ. RENUNCIA: Mariano Martín CARBAJAL, argentino, 06/03/1997, DNI 40231246, CUIT 20402312468, soltero, hijo de Rubén Carbajal y Mónica Mascaretti, San Martín 314 localidad Bernal, Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires; comerciante; y Pablo Daniel PELLERANO, argentino, 12/01/1987, DNI 32949551, CUIL 20329495516, soltero, Oficial Primero José María Sánchez 70 localidad y Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, renunciaron a sus cargos de Director Suplente y Presidente respectivamente. La renuncia fue aceptada. Composición del nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano Martín CARBAJAL, argentino, 06/03/1997, DNI 40231246, CUIT 20402312468, soltero, hijo de Rubén Carbajal y Mónica Mascaretti, San Martín 314 localidad Bernal, Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, comerciante; DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Ailin CAPOCCIA Y FERREYROS, argentina, 16/10/1997, DNI 41767121, CUIL 27417671213, soltera, hija de Javier Alejandro Capoccia y Ana de Jesús Ferreyros, comerciante, Miguel Cané 860, 2 A localidad Lanús Oeste, Partido Lanús, Provincia Buenos Aires; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 18/03/2024 N° 14101/24 v. 18/03/2024

DODE-K-EDRO S.A.

CUIT 30-71088896-1 Por Asamblea del 28/12/2023 se resolvió por unanimidad se fijo el número de integrantes del Directorio y se designó Director Titular y Presidente a Federico Badia y Directora Suplente a Solange Diericx de Ten Hamme, ambos con domicilio constituido en Villanueva 1145, Piso 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/12/2023
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14163/24 v. 18/03/2024

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

30-70782242-9. Mediante Asamblea General Ordinaria de del 9.8.2023 se resuelve: (i) Ampliar el número de Directores Titulares a cuatro miembros; (ii) Designar a Luis Fernando Bekes como Director Titular. Mediante Acta de Directorio del 9.8.2023 se resolvió la distribución de cargos designando a LUIS FERNANDO BEKES como Presidente y a Rodolfo Agustín PEREYRA como Vicepresidente. Mediante Asamblea General Ordinaria de del 14.11.2023 se resuelve: (i) Aceptar la renuncia de los Directores Leiliano Francisco de Oliveira Reis y Fábio Francisco de Oliveira; (ii) Designar a Natalia Rocío Suarez y Guillermo Mario Schelotto como Directores Titulares. Mediante Acta de Directorio del 14.11.2023 se distribuyen cargos: Presidente: LUIS FERNANDO BEKES; Vicepresidente: Rodolfo Agustín PEREYRA; Directores Titulares: Natalia Rocío SUAREZ y Guillermo Mario SCHELOTTO. Director Suplente: Nicolás Gabriel FONDEVILA. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023 Y 14/11/2023.
Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - T°: 66 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14000/24 v. 18/03/2024

DULCES SUEÑOS S.R.L.

30711959684 Reunión de socios del 14/3/2024 Matías Salomón BENDEYAN y Marcela Liliana SZULDMAN renunciaron como gerentes, se designó gerente a Kiara Guadalupe MACIEL domicilio constituido Av. Santa Fe 4102 CABA. Cesión del 14/3/2024 capital \$ 30000 dividido en 30000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Matías Salomón BENDEYAN y Marcela Liliana SZULDMAN (15000 c/u) cedieron a Kiara Guadalupe MACIEL y Daniel Maximiliano DE LA CANAL (15000 c/u). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/03/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13857/24 v. 18/03/2024

EL NIDO BH S.A.

CUIT 30-71613722-4. Por Esc. 43 del 14/3/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/11/21 que designaron directores a: Presidente: Pablo Damián Brody. Vicepresidente: Andres Jorge Brody. Directores Titulares: Sebastián Ignacio Friedman, Diego Javier Silbert, y Sebastián Severino Janin. Director Suplente: Fernando Jack Janin; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13966/24 v. 18/03/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.

CUIT 30546343126. Por Oficio Judicial del 28/12/2023 expedido en autos "Dominguez, Francisca s/Sucesión Ab Intestato"(Expte. 47250/06) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Única: Transmisión por causa de muerte de 2 cuotas sociales de carácter ganancial, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de 1 voto cada una: Francisca DOMINGUEZ (causante) a favor de Oscar URSO (titular registral, cónyuge de la causante, y heredero) y Gladys URSO (hija de la causante y heredera), la mitad indivisa de 2 cuotas sociales cada una. Por Oficio Judicial del 12/12/2023 expedido en autos "Urso, Oscar s/Sucesión Ab Intestato"(Expte. 64809/23) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Única: Transmisión por causa de muerte de las citadas 2 cuotas sociales, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de 1 voto cada una: Oscar URSO (causante y titular registral) a favor de Gladys URSO (hija del causante y heredera). Capital:\$ 123.000 dividido en 123 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, de 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 28/12/2023. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 28/12/2023
Cesar Gabriel Garone - T°: 41 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14089/24 v. 18/03/2024

ENERGIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33714223769. Por acta de gerencia de 14/3/24 se resolvió trasladar la sede social de Paraná 552, piso 10, oficina 103, CABA a Lavalle 1580, piso 3, dto. D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 14/03/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14171/24 v. 18/03/2024

ENERGIAS RENOVABLES ARMONIA S.A.

30-71601021-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14014/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES BUENA VISTA S.A.

30-71604828-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14021/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES DE LA ESPERANZA S.A.

30-71422249-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14022/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES DEL CAMPO S.A.

30-71605779-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14023/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES DEL MANANTIAL S.A.

30-71604829-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14024/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LA ALDEA S.A.

30-71415515-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14039/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LAS LENGAS S.A.

30-71605780-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14037/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS ARROYOS S.A.

30-71605605-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14038/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CALDENES S.A.

30-710548737. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14028/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CEDROS S.A.

30-71604754-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14029/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS LIRIOS S.A.

30-71606181-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14030/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS NOGALES S.A.

30-71605606-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14036/24 v. 18/03/2024

ENERGÍAS RENOVABLES LOS ROBLES S.A.

30-71604833-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14035/24 v. 18/03/2024

EXPLOTADORA MUNDIAL S.A.

30711191263 Por Asamblea del 18/03/2022 y Directorio del 21/03/2022 se resolvió designar al Sr. Miguel Angel Stable como Presidente, al Sr. Diego Ezequiel Raia como Director Vocal y al Sr. Amancio López Seijas como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 1298, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2022
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13844/24 v. 18/03/2024

FERNANDEZ LAYA S.A.

CUIT 30-71233830-6. Por Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Augusto Fernandez. Vicepresidente: Martín Leonardo Fernandez. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Reconquista 144 Piso 8° "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024

Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13802/24 v. 18/03/2024

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30715228285. Comunica que, según Reunión de Socios del 27.2.2023, se designó por el término de un ejercicio al Sr José Carlos Cueva como único Gerente Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr José Carlos Cueva fija domicilio especial en la calle Tucumán I, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/02/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 12441/24 v. 18/03/2024

FOOD CONSSECCION S.R.L.

CUIT 30716482835 por escritura 14 del 13/3/2024 Matías Pablo Aquistapace argentino, DNI 42.588.247, nacido el 16 de mayo de 2000, soltero, hijo de Pablo Miguel Aquistapace y Beatriz Isabel Pavletic, empresario, CUIT 20-42588247-4, con domicilio en Chubut 2156, Villa Rosa, Pilar, Prov. de Bs As, cede a Rocío BUENAVENTURA, argentina, DNI 41.080.541, nacida el 24 de marzo de 1998, soltera, hija de Norma Antonia Jerkan y de Gustavo Adrián Buenaventura, empresaria, CUIT/L 27-41080541-9, con domicilio en Av. Elcano 3092, 14 "D", CABA 30.000 cuotas sociales v/n \$ 1. Y Matías Pablo Aquistapace cede a Marcelo Alejandro ZAMORA, argentino, DNI 14.603.237, nacido el 31 de mayo de 1961, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Gladys Toledo, empresario, CUIL/T 20-14603237-1, con domicilio en Moreno 553, Pavón, Exaltación de la Cruz, prov. Bs As. 12.000 cuotas sociales v/n \$ 1. Capital social 60.000 cuotas v/n \$ 1 c/u. Capital queda constituido: Rocio Buenaventura 48.000 cuotas v/n \$ 1 70% de capital. Marcelo Alejandro ZAMORA 12.000 cuotas v/n \$ 1 30% de capital Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14046/24 v. 18/03/2024

FOOD CONSSECCION S.R.L.

CUIT 30716482835 por acta de reunion de socios del 8/03/2024 ceso como gerente Rocio Buenaventura y se eligio como gerente a Marcelo Alejandro Zamora con domicilio especial en Doctor Eduardo Jenner 1805 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14053/24 v. 18/03/2024

FRAGA AUTOMOTORES S.A.

30-68024257-3. Por escritura 48 de fecha 13/03/2024 del Registro Notarial 1112 de CABA, se elevó a escritura: Acta de Asamblea General Ordinaria 38 de fecha 17/08/2021 con carácter de unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los miembros del nuevo Directorio, y así resulta: Presidente: Myrian Fraga; Vicepresidente: Walter Fraga; Directora Titular: Delia Zulema Ledesma; y Director Suplente: Ricardo Fraga; quienes constituyeron domicilio especial en Pedro Goyena 1661, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- No

implica reforma del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 13/03/2024 Reg. Nº 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 13801/24 v. 18/03/2024

GARMENDIA Y CIA S.A.

(CUIT 33-62566678-9) por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/9/23, REELIGEN DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Carlos Alberto Garmendia, VICEPRESIDENTE: Stella Maris Ruiz, DIRECTORES TITULARES: Carlos Damián Garmendia, René Roberto Jiménez, Bibiana Elizabeth Garmendia y Juan Francisco Ramos; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martín Garmendia, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en la calle Perú 367, piso 7º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 302

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 13787/24 v. 18/03/2024

GFM COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71178264-4.- Por escritura 6 del 8/2/2024 CESIÓN DE CUOTAS: Silvia Noemí FEHLEISEN, Javier Fernando MARTINEZ ÁLVAREZ y Carlos Damián MARTINEZ ÁLVAREZ cedieron un total de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una que representan 1/3 del Capital Social total de \$ 30.000: 5.000 cuotas a Marta María CROCE y 5.000 cuotas a Romina Ariadna PIÑEYRO.- Cuadro de suscripción posterior a cesión de cuotas: Marta María CROCE 15.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una que representan el 50% del Capital Social; y Romina Ariadna PIÑEYRO 15.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una que representan el 50% del Capital Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 08/02/2024 Reg. Nº 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 13841/24 v. 18/03/2024

GIJON S.A.

CUIT: 30-70050389-1. Por Asamblea Ordinaria del 17/01/2023 y Acta de directorio del 18/01/2023 cesaron como presidente Jorge Calvo, como vicepresidente Pablo Nicolás Takinami, como director Titular Sebastián Gil Pardo y como director Suplente Natalia Schargorodsky. Se designó presidente a Jorge Calvo, vicepresidente a Pablo Nicolás Takinami, director Titular a Sebastián Gil Pardo y director Suplente a Natalia Schargorodsky, todos con domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365 4º piso, departamento A, CABA. Por acta de directorio del 25/01/2023 ratificado por Asamblea ordinaria del 06/10/2023 cesa como Vicepresidente Pablo Nicolas Takinami y se designa en su reemplazo como Vicepresidente a Natalia Schargorodsky domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365 4º piso, departamento A, CABA. En consecuencia el directorio queda compuesto: Presidente Jorge Calvo, vicepresidente Natalia Schargorodsky, director Titular Sebastián Gil Pardo. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/10/2023

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 Nº 13854/24 v. 18/03/2024

GMRA S.A.U.

30-71562186-6. Comunica que por Asamblea del 27/04/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio del 28/04/2023, el que quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Luis ALONSO. VICEPRESIDENTE: Luis Guillermo Salvador REDA. DIRECTOR TITULAR: Wenceslao Martin MCCORMICK. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Rubén KOROCH. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, planta baja, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 Nº 13799/24 v. 18/03/2024

GO TIRE S.A.

CUIT 30-71500982-6. Asamblea del 02-02-2024, Presidente Ariel Ríos dni 32187324 y Director Suplente Pablo Florio 37035681 ambos domicilio especial Av. Córdoba 6049.Reunion directorio 11-03-2024 resolvió traslado de sede social a Avenida de los Incas 5369, Caba

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/03/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14041/24 v. 18/03/2024

GST CAPITAL S.A.

CUIT 30-71599975-3. Por escritura n° 60 del 11/3/24 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Directorio del 5/2/2024, por la que se resolvió cambiar la Sede Social de Av. Corrientes 1174, piso 7° C.A.B.A. a Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 4° C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13831/24 v. 18/03/2024

GYMTOWER S.A.

CUIT: 30710902018. Por Asamblea del 22/02/2024 se designó: Presidente: Jorge Alberto Castagnino y Director Suplente: Claudia Cecilia Rossi, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/02/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14077/24 v. 18/03/2024

HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70858539-0. Esc 49 del 8/3/2024. Por vencimiento del mandato se designó según acta de Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 PRESIDENTE: Fernando Alberto LEGUIZAMÓN; VICEPRESIDENTE: Pedro Pablo COSTA; DIRECTOR: Daniel Mateo Felipe COSTA; DIRECTOR: Daniel Federico Bartolomé DOMINGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Angel Enrique PENDOLA, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13237/24 v. 18/03/2024

HIPICA DEL OESTE S.A.

CUIT 30678229993 por acta de asamblea y directorio del 30/10/2023 se designo y distribuyo los cargos, Presidente Rodolfo Luis Vanemerak y vicepresidente a Adriana Angela Tropeano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13822/24 v. 18/03/2024

HOTELERA PANAMERICANA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65859407-5 Asamblea 30/10/2021 designo presidente Roberto Ezequiel Marino dni 23124900, director suplente Jose Antonio Davalos, cédula Chile 7.021.551-1, ambos domicilio especial Suipacha 570, piso 2 oficina B Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/03/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14047/24 v. 18/03/2024

IN ACTION BTL S.A.

CUIT: 30-70940102-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2023 se designó el Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Di Tullio, Vicepresidente: Juan Cruz Di Tullio, Director Titular: Gustavo Domingo Di Tullio y Director Suplente: Edgardo Anibal Tripodi. Todos fijan domicilio especial en la calle Rosario 170 piso 3º departamento B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13805/24 v. 18/03/2024

INDUSTRIAS SALADILLO S.A.

CUIT 30-64592271-5. Art 60.- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 46. 12/12/2023; y Acta de Directorio 12.12.2023.- DURACION: tres años.- Directores Clase A: Titulares: Presidente: Eduardo Felipe May DNI 11.987.023, CUIT 20-11987023-3, Domicilio Especial: Bolivia 4697, Subsuelo, CABA; Vicepresidente: Florencia Andersen de May DNI 13.188.204, CUIL 27-13188204-7, Domicilio Especial: Juan de Garay 2346, Martínez, Provincia de Bs. As; Directores Suplentes: Felipe Valentín May, DNI 33.024.163, CUIT 20-33024163-3 e Ivar Francisco May DNI 38.254.946, CUIL 20-38254946-6.- Directores Clase B: Director Titular: Federico Otto May DNI 35.329.113, CUIT 20-35729113-6; Directora Suplente: María Florencia May DNI 32.144.283, CUIT 27-32144283-3, todos los directores clase B, con Domicilio Especial en Arcos 1.966, PB, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1241
María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14068/24 v. 18/03/2024

INSERTEL S.A.

C.U.I.T. 30714445010. Directorio 13/11/2023. Fallece Vicepresidente Maximiliano Horacio Gorrini. El Directorio queda redistribuido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Oscar Melon, Director titular: Stefano Martin Licata, Directora suplente: Mirta Emma Muedan, todo con domicilio especial en Quesada 2815, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2023
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14016/24 v. 18/03/2024

INSUMOS PLASTICOS S.A.

CUIT 30-69777006-9. Por Asamblea unánime del 27/11/2023, se aprobó la gestión del directorio saliente por vencimiento de mandato, Presidente: Ferreira José Manuel, Director Titular: Ferreira José Luis y Directora Suplente: Toibero, Karina Elizabeth y se eligen por plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente: Ferreira José Manuel DNI: 23.153.899 CUIT: 20-23153899-3 Empresario, domicilio real: calle 131 n°2971, Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Director Titular: Ferreira José Luis DNI: 13712873, CUIT 20-13712873-0. Empleado, domicilio real: Marcelo T. de Alvear 1219 piso 11 "E", C.A.B.A. y Directora Suplente: Olga Beatriz Echegoyen. DNI: 16215268 CUIT: 27-16215268-3, domicilio Real: Calle 814 BIS n° 2487 Quilmes, Pcia. Bs. As. Empleada. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 11 "E", CABA y en dicha acta aceptaron los cargos, consignaron datos personales y la constitución de domicilio especial Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13806/24 v. 18/03/2024

INVERSIONES RÍO LEÓN S.A.

CUIT 30-62008680-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 23/01/2024, se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alejandro Christian Lough; Vicepresidente: Sra María Magdalena Bieule; y Director Suplente: Sr. Alan Arntsen. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2024
Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14164/24 v. 18/03/2024

JMC TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71443696-8. Directorio 13/11/2023. Fallece Vicepresidente Maximiliano Horacio Gorrini. El directorio queda redistribuido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Guillermo Oscar Melón, DIRECTOR TITULAR: Stefano Martín Licata, DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Emma Muedan, todos con domicilio especial en Quesada 2815, P.B., CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14015/24 v. 18/03/2024

KARCO S.A.

CUIT 30644310848, por acta de asamblea N° 40 del 8/01/2024 se designo Presidente a Anuar Karnoubi y Director Titular y como Director Suplente a Agustín Omar Karnoubi, aceptaron sus cargos por dos ejercicios, y constituyeron domicilio especial en Lujan 3120 caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/01/2024
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13823/24 v. 18/03/2024

LA AMERICANA 1935 S.R.L.

CUIT30-64254050-1.- En cumplimiento Res.IGJ 10/2021 se informa que según testimonio judicial de Declaratoria de herederos expedido 05/07/2023 y ampliatorio de 25/10/2023 –Autos Frank Elsa Ida s/ sucesión Ab intestato por el Juzgado Civ. y Com. N° 6 de Moron y por fallecimiento de Elsa Ida Frank hereda sus cuotas sociales (5.062,5) que le correspondía, sus hijos Leonardo Raul Okretich; Liliana Perla Okretich; Graciela Adriana Okretich y el conyuge supérstite Raul Albino Okretich conserva 5.062,5 cuotas. Se comunica que el capital de \$ 10.125 dividido en 10.125 cuotas de v/n \$ 1, queda suscripto así: Raul Albino Okretich (5.062,5), Liliana Perla Okretich (1687,5) Graciela Adriana Okretich (1687,5) y Leonardo Raul Okretich (1687,5). Autorizado según instrumento privado Testimonio Judicial y delegacion de facultades de fecha 25/10/2023 Autorizado según instrumento privado Testimonio Judicial y delegacion de facultades de fecha 25/10/2023
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13797/24 v. 18/03/2024

LA IMPORTADORA DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-57191809-5. Por acta de reunión de socios del 30/06/2023 cesa en su cargo de Gerente Sebastián Alejo Fernández. Posteriormente por acta de reunión de socios del 04/03/2024 renuncia a su cargo de Gerente Suplente Lucia Soledad Riccardo, quedando como único Gerente de la sociedad Rodrigo Mariano Calvo. Acepta su cargo y fija domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2024
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14135/24 v. 18/03/2024

LA PAYANA PLUS S.A.

CUIT 30717064131. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/10/2023 se fijó en cuatro el número de Directores titulares y en dos el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Juan Antonio Nicholson; Directores Titulares: Federico Agustín Nicholson, Martin Otero Monsegur y Christian Ángel Cavanagh Campos; Directores Suplentes: Maria Mercado y Francisco José Nicholson. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 750, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14025/24 v. 18/03/2024

LA REINA DE LAS EMPANADAS S.R.L.

CUIT30-64333311-9.- En cumplimiento Res.IGJ 10/2021 se informa que según testimonio judicial de declaratoria de herederos expedido 05/07/2023 y ampliatorio de 25/10/2023 –Autos Frank Elsa Ida s/ sucesión Ab intestato por el Juzgado Civ. y Com. N° 6 de Moron y por fallecimiento de Elsa Ida Frank hereda sus cuotas sociales (11.812,50) que le correspondía, sus hijos Leonardo Raul Okretich; Liliana Perla Okretich; Graciela Adriana Okretich

y el conyuge supérstite Raul Albino Okretich conserva 11.812,50 cuotas. Se comunica que el capital de \$ 23.625 dividido en 23.625 cuotas de v/n \$ 1, queda suscripto así: Raul Albino Okretich (11.812,5), Liliana Perla Okretich (3.937,5) Graciela Adriana Okretich (3.937,5) y Leonardo Raul Okretich (3.937,5). Autorizado según instrumento privado Testimonio Judicial y delegacion de facultades de fecha 25/10/2023 Autorizado según instrumento privado Testimonio Judicial y delegacion de facultades de fecha 25/10/2023
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13804/24 v. 18/03/2024

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Mediante asamblea general ordinaria N° 30 del 14/02/2024 se resolvió la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo G. Neira; Vicepresidente: Jorge Braver; y Director suplente: Daniel Agra Fidalgo. Los directores electos han fijado domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2024
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13756/24 v. 18/03/2024

LIMINAR S.A.

CUIT 30-71129846-7. Por escritura N° 59 del 11/3/24, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio del 14/4/23, en las que se resolvió: 1. designar el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Dominguez. Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Directores titulares: Juan Manuel Llado y Matías Agustín Peralta. Directores suplentes: Alicia Mónica Taulil y Maximiliano Herrasti, todos con domicilio especial en Av. Julio Argentino Roca 610, piso 9° C.A.B.A. 2. elegir por 1 año como Síndicos Titular a José Mario Abalsa y Suplente a Abel Omar Perez Vaquero. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13839/24 v. 18/03/2024

LOVE IN S.A.

30-71158392-7 POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/03/2024 RESUELVEN FIJAR LA NUEVA SEDE SOCIAL EN GUAYRA 1717 PLANTA ALTA CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13983/24 v. 18/03/2024

LOW COST S.R.L.

CUIT 30-71689182-4. Por acta del 26/12/2023 se designo: GERENTE: Matias Damian HERNANDEZ FERNANDEZ, con domicilio especial en Cabello 3322, piso 4, Oficina 15, CABA.- CESA en su cargo: Gerente: Romina Gisele HERNANDEZ FERNANDEZ. Gerencia integrada por Martin Carlos BIARNES Y Matias Damian HERNANDEZ FERNANDEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14125/24 v. 18/03/2024

LSI ADMINISTRAÇÃO E SERVICOS S.A.

33-71405447-9. Comunica que por resolución de la casa matriz del 21.09.2017 se resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina por la suma de \$ 3.874.060,25. Autorizada por nota del representante legal del 21/03/2023.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14044/24 v. 18/03/2024

M AL RIO S.A.

30715937936. Por Esc. 33 del 13/03/24 Registro 237 C.A.B.A, se protocolizan Actas con clases de acciones de fecha 14/01/2021 que resuelven por 3 ejercicios designar a Director Titular - Presidente: Gerardo Daniel Freideles, Director Titular - Vicepresidente: Pablo Eugenio Balan; Director Titular Clase A: Gustavo Raúl Goldscheim; Director Titular Clase B: Diego Hernán Ocampo; Director Titular Clase C: Gabriel Pablo Erlich; Director Suplente Clase A: Jacqueline Laura Szydlowski; Director Suplente Clase A: Adriana Silvina Chirom; Director Suplente Clase A: Jessica Karin Lekerman; Director Suplente Clase B: Diego Alejandro Pais Touceda y Director Suplente Clase C: Sergio Fidel Salazar Foss. Y por actas de fecha 12/01/2024 resuelven por 3 ejercicios designar a: Director Titular: Presidente: Jessica Karin Lekerman. Director Titular - Vicepresidente: Pablo Eugenio Balan. Director Titular Clase A: Gustavo Raúl Goldscheim. Director Titular Clase B: Diego Hernán Ocampo. Director Titular Clase C: Carlos Daniel Tanga. Director Suplente Clase A: Gabriel Pablo Erlich. Director Suplente Clase A: Jacqueline Laura Szydlowski. Director Suplente Clase A: Gerardo Daniel Freideles. Director Suplente Clase B: Diego Alejandro Pais Touceda. Director Suplente Clase C: Marcela Catalina Silvina Schiavo. En ambas designación el domicilio especial de todos los directores se constituyo en Humboldt 535/537, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 237

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13982/24 v. 18/03/2024

M-BARRIENTOS S.A.

30715460374. Por Esc. 34 del 13/03/24 Registro 237 C.A.B.A, se protocolizan Actas con clases de acciones de fecha 16/11/2023 que resuelven designar al siguiente directorio DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Jessica Karin LEKEMAN. DIRECTOR TITULAR y VICE-PRESIDENTE Gabriel Pablo ERLICH. DIRECTOR TITULAR Clase A Carlos Daniel TANGA. DIRECTOR TITULAR Clase B Juan Patricio BAYONA. DIRECTOR TITULAR Clase C Pablo Eugenio BALAN. DIRECTOR SUPLENTE Clase A Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN. DIRECTOR SUPLENTE Clase A Adriana Silvina CHIROM. DIRECTOR SUPLENTE Clase A Gerardo Daniel FREIDELES. DIRECTOR SUPLENTE Clase B Diego Hernán OCAMPO. DIRECTOR SUPLENTE Clase C Marcela Silvina Catalina SCHIAVO. Domicilio especial todos los directores Humboldt 537, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 237

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13978/24 v. 18/03/2024

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30708192445. Por Reunión de Directorio del 29.06.2022 se resolvió modificar el domicilio legal a Reconquista 1056 Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 2047 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14055/24 v. 18/03/2024

MINERA DANITA S.A.

(CUIT 30-71229050-8) Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 21/02/2024, se resolvió designar al Sr. Jorge Pablo Giannattasio como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Graciela Haydee Rossi como única Directora Suplente, ambos con mandato por el término de 3 ejercicios. Los directores electos fijaron domicilio especial en la sede social sita en Sucre 1110, 7° piso, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 838

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13850/24 v. 18/03/2024

MOLLON S.A.

CUIT 30-53022673-1. Rectifica aviso N° 932963 TI 7614/24 publicado desde el 21/2/24 hasta el 21/2/24 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/01/2024 se designó Presidente: Fernando Aníbal Sarquis. Director titular: Juan Pablo Sarquis. Director suplente Santiago Fernando Sarquis, todos con domicilio especial en Venezuela 1602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14050/24 v. 18/03/2024

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

30-67816792-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 28/09/2023 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Hugo Casas, Alejandro Schwed y Yanet Fernandez, a los cargos de director titular, vicepresidente y directora suplente, (ii) reorganizar el directorio, fijar en uno el número de directores titulares y suplentes, y (iii) designar a Alexis Atanasiadis como Director Titular y Presidente y a Alejandro Schwed como Director Suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/10/2025. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2023
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14173/24 v. 18/03/2024

ONYX MEDIA S.A.

CUIT 30715353144. Por asamblea ordinaria del 27/06/2023 se designó Presidente a Nora Iris Shenkman y Director Suplente a Julio Cesar Duchoony Romero, ambos con domicilio especial en Av. Pte Figueroa Alcorta 3466 4° Dpto: B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/06/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13859/24 v. 18/03/2024

OYOLI S.A.

CUIT 30-70951797-6 Por acta del 12/01/24 REELIGE Presidente Fernando José Shalom Vicepresidente Adriana Mara Rabinovich y Suplente Fernando Nestor Jazan todos con domicilio especial en Melián 3244 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 575
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14099/24 v. 18/03/2024

P35SUR S.R.L.

(CUIT 33-71631245-9) Por Acta de Reunion de Socios N 7 de fecha 8/11/2023 se resolvió la renuncia de la Sra. Paula Angela Diaz en su cargo de Gerente. Asimismo, se designó a Ivan Schargrotsky por el plazo de 3 (tres) años como Gerente de la Sociedad, quien ha constituido domicilio especial en la calle Tucuman 141 4 "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/11/2023
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13995/24 v. 18/03/2024

PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 30712126317. Por Reunión de Directorio del 29.06.2022 se resolvió modificar el domicilio legal a Reconquista 1056 Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 2047
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14057/24 v. 18/03/2024

PARQUE EÓLICO DEL ALTO VALLE S.A.

30-71097976-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14031/24 v. 18/03/2024

PARQUES EÓLICOS ANDINOS S.A.

30-71422252-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14033/24 v. 18/03/2024

PARQUES EÓLICOS BOREAS DEL NORTE S.A.

30-71422257-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14032/24 v. 18/03/2024

PILARICA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71439671-0.- Por escritura del 05/03/2024, folio 31, Registro 1980, CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 12/02/2023 que eligió Director Titular y Presidente: Fernando Daniel Piermattei y Director Suplente: Ana Rosa Santiago; aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13722/24 v. 18/03/2024

PLASTICA V-C S.R.L.

CUIT N° 30-70855497-5. Edicto complementario al de fecha 26/01/2024, TI N° 3210/2024. En cumplimiento de la vista del 8/03/2024 de IGJ, se comunica por acta de Reunión de Socios del 11/03/2024 se modificó el artículo 5° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los Socios María Teresa Mondino DNI 26.542.195, Víctor Adrián Mondino DNI 28.802.179, Adriana Magdalena Mondino DNI 27.745.370 y Natalia Carolina Mondino DNI 25.495.769 en calidad de Gerentes. La Sra. María Teresa Mondino actuará en forma individual, utilizando su firma precedida del sello de la razón social. En tanto que las actuaciones de las Socias Adriana Magdalena Mondino, Natalia Carolina Mondino y el socio Víctor Adrián Mondino, requerirán siempre el acompañamiento de la firma de cualquiera de los otros socios gerentes. En el ejercicio de la administración y para el cumplimiento de los fines sociales, dichos socios podrán: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco nacional, municipal, privado del país o del exterior, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 22/01/2024
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13794/24 v. 18/03/2024

PRINTEL S.A.

CUIT 30657569824. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/03/2024 se resolvió DESIGNAR PRESIDENTE: Enrique ABADI domicilio real y constituido Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 18 depto A CABA; VICEPRESIDENTE: Miguel Marcelo ABADI domicilio real y constituido Sinclair 3045 piso 10 depto B CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Damián ABADI domicilio real y constituido Sucre 750 piso 2 depto 202 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14176/24 v. 18/03/2024

PROSISTEM S.A.

CUIT 30-70852016-7 Por Acta de Directorio del 11/03/2024, Sr. Bernardo Diego González, en su carácter de Presidente viene por la presente a trasladar la sede social de Pedro Echague 1760 C.A.B.A a Avenida San Martín 1390 2° piso, departamento A, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 11/03/24. Jorge A. Vega T°306 F°240 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/03/2024
JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14162/24 v. 18/03/2024

PULARS S.A.

CUIT: 30-71223559-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/01/2024 se aceptan las renunciaciones de Pablo Ezequiel VELAY y Romina Paola ROJAS a los cargos de Presidente y Directora Suplente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hildo Alfredo SANTAREN y Directora Suplente: Liliانا Elizabeth MALDONADO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 6°, Oficina "608", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 231
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13883/24 v. 18/03/2024

RED GLOBAL MONETARIA S.A.

CUIT 30-71128610-8 comunica que por Asamblea de fecha 03/10/2023 se resolvió designar un nuevo Directorio, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago J. Ardissonne, Vicepresidente: Gregorio R. Goity, Director Titular: Ricardo I. Andino, Director Suplente: Esteban Codner. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en calle Suipacha 190, 2° Piso, Of. 205, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14017/24 v. 18/03/2024

ROLYTOX S.A.

CUIT 30711155186. Por asamblea ordinaria del 22/08/2023 se designó Presidente a Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente a Carina Lorena Alsberg, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13846/24 v. 18/03/2024

SALUD PROFESIONAL Y TECNOLOGICA S.A.

CUIT 30-71552313-9. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/12/2023 se designó a los miembros del directorio, por el plazo de 3 ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Damián Ariel Romano y Director suplente: Denise Analia Romano. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 776, piso 6, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 26/12/2023
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13808/24 v. 18/03/2024

SERAFINES S.A.

CUIT 30-71224129-9 por Acta de Asamblea de 12/12/2023 se resolvió la renuncia del Sr. Pablo Hernan Mellano en su cargo como Presidente y la Sra. Mariela Laura Mellano en su cargo como Vicepresidente. Asimismo, se designaron y se distribuyeron los nuevos cargos de directorio resultando: Miguel Mellano (Presidente), Laureano Horacio Pernasetti (Vicepresidente), Pablo Hourbeigt (Director Titular) y Oscar Felix Helou (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 418 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13979/24 v. 18/03/2024

SITAP S.A.

CUIT 30-65611337-1. Por ACTA de Directorio 130 del 8-11-2023 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Chorroarin 967/9 CABA a calle Avenida Warnes 2280 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 13/03/2024
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14075/24 v. 18/03/2024

SOCIEDAD ANONIMA IGRA S.A.

CUIT 30-57498450-1. Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2024 se resolvió por unanimidad la designación del directorio: Presidente: Ricardo Oscar Dalla Rosa, Vicepresidente: Antonio Angel Augusto Roca, Directores Titulares: Osvaldo Jorge Dalla Rosa, Ricardo Javier Dalla Rosa, Antonio Sebastián Roca y María Paula Dalla Rosa, Directores Suplentes: Gabriela Claudia Dalla Rosa, Valeria Roca y Gonzalo Alberto Lorenzo. Todos con domicilio especial en Berón de Astrada 2440, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13872/24 v. 18/03/2024

SOON UP MEDIA S.R.L.

30-71573351-6 De conformidad con la resol. 10/21 IGJ Por cesión de cuotas de fecha 26/10/2023 el Sr. Horacio Hernan Malagamba cede 140 cuotas partes de VN \$ 100 c/u a la Sra. Alejandra Gimena Rodriguez Hoffmann. Total del capital social \$ 40.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/10/2023
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13845/24 v. 18/03/2024

SPORT AMERICA S.A.

CUIT 30711654085.Esc. 8.12/3/24, reg. 2173.Acta: 19/4/23.Se designo: Presidente: Mariano Risso Patron; Titular: Gustavo R.Vazquez y Suplente: Yanina Cavaccini, todos domicilio especial: Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14064/24 v. 18/03/2024

SR. FUTTON S.R.L.

30712284443 Reunión de socios del 14/3/2024 Néstor Adrián MOLINA renunció como gerente, se designó gerente a Emanuel Fernando RUIZ domicilio constituido Av. Belgrano 2800 CABA. Cesión del 14/3/2024 capital \$ 20000 dividido en 20000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Néstor Adrián MOLINA (14000) y Johanna Mariela ALBERIO (6000) cedieron a Emanuel Fernando RUIZ y Daniel Maximiliano DE LA CANAL (10000 c/u). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/03/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13842/24 v. 18/03/2024

SUTTER ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-68897976-1) Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2021, se designó Directorio: Presidente: Martín José Caselli. Vicepresidente: Aldo Sutter. Director titular: Julián Cosso. Director suplente: Francesco Cristiano, quien fue ratificado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2023. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Alicia Moreau de Justo 550, 2° G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder general judicial y administrativo de fecha 26/03/2018
Martín José Caselli - T°: 53 F°: 998 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13861/24 v. 18/03/2024

TEKHNE S.A.

CUIT 30-65813863-0.- Por Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime del 05/05/2023 la sociedad resolvió designar: Presidente: Rodolfo Héctor MONTONATI, Director titular: Enrique Alberto CUELLO, Director Suplente: Valeria Esther Montonati. Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2023
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13788/24 v. 18/03/2024

TELGA S.A. TRANSPORTADORA

CUIT 30-56136205-6. Por Asamblea Ordinaria del 31/07/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Facundo Fabian Rodriguez a su cargo de Presidente y designar para reemplazarlo a la Sra. Aldana Maite Tornatore. Asimismo se resolvió la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Aldana Maite TORNATORE, Director Suplente: Mariano Martin RODRIGUEZ. Ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1119, piso 3° Oficina 316, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13871/24 v. 18/03/2024

TERRAIN S.A.

CUIT: 30-64466259-0 Complemento aviso de fecha 05/03/2024, T.I. N° 10781/24 donde dice Presidente Gabriel Adriana STEIN debe decir Presidente Gabriela Adriana STEIN. Autorizado por escritura N° 63 del 01/03/2024 registro 1449
Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13866/24 v. 18/03/2024

THE BROTHERSCOMPANY S.R.L.

CUIT 30718035054. Por Acta Socios del 11/3/24, se aceptó la renuncia de Alicia Luján GONZALEZ al cargo de gerente y designaron a Valeria Agustina CARRIZO, domicilio especial: Av. Pedro Goyena 1263, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 11/03/2024
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14042/24 v. 18/03/2024

TIVITY S.A.

CUIT. 30-71149628-5. Directorio y Asamblea 04/03/2024 Se designa Presidente Guillermo Oscar Melon, Director Titular Stefano Martin Licata, Directora suplente: Mirta Emma Muedan. Todos con domicilio especial en Quesada 2815, P.B., CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14018/24 v. 18/03/2024

TRADE CUSTOM AND SHIPPING S.A.

CUIT 33-71750543-9. Por acta de asamblea del 14/03/2024 renunciaron como Presidente Alberto Gerardo Ibañez y Directora Suplente Gisela Soledad Calderón, cesando en sus cargos. Se designó Presidente a Alberto Gerardo Ibañez y Director Suplente a Brian Gabriel Villarreal, ambos con domicilio especial en Av. Gral Indalecio Chenaut 1813, 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13789/24 v. 18/03/2024

TRANSPORTE GAP S.A.

CUIT 30-71249102-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 16-06-2020 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente Chantal Acosta; Director Suplente Erica Aldana Ortlieb Romano y se designaron: Presidente Chantal Acosta; Director Suplente Erica Aldana Ortlieb Romano, quienes constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19-06-2023 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente Chantal Acosta; Director Suplente Erica Aldana Ortlieb Romano y se designaron: Presidente Erica Aldana Ortlieb Romano y Director Suplente Mauro Ricardo Breglia, quienes constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 16/06/2020 y Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 19/06/2023
LORENA PAOLA PEREZ - T°: 383 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13784/24 v. 18/03/2024

TURISMO ITALIA DUEMILA S.R.L.

CUIT 30-70741477-0.- En cumplimiento Res. IGJ 10/2021 se informa que según testimonio judicial de Declaratoria de herederos expedido 14/12/2023 –Autos Rak Francisca s/ sucesión Testamentaria por el Juzgado Nac. Civ. N° 49 y por fallecimiento de Francisca Rak hereda sus cuotas sociales (2.500) que le correspondía, Horacio Alifracó y Romina Analia Rak. Se comunica que el capital de \$ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de v/n \$ 1, queda suscripto así: Horacio Alifracó 1.000 y Romina Analia Rak 1.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegación de facultades de fecha 14/12/2023
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13803/24 v. 18/03/2024

UCOLAG S.A.

CUIT 30717531333 Por Acta del 27/04/23 Se Resolvió la Disolución, Liquidación, Nombramiento de Liquidador y Cancelación Registral. Se designó Liquidador y Depositario a Damián Eduardo RODRIGUEZ, DNI 29.696.199 quien acepta y constituye domicilio especial en Hortiguera 4 1°B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 14061/24 v. 18/03/2024

ULSAGROUP S.R.L.

El 21/02/2024 se reúnen los socios de ULSAGROUP SRL con CUIT 30717868508 y mediante Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 21/02/2024, aceptan la renuncia del Sr. Gastón Ezequiel Vigliero a su cargo de gerente. Asimismo, se designa al Sr. Sebastián Matías Alves, DNI 23815160, CUIT 20-23815160-1, nacido el 16/03/1974, argentino, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 20170 Edificio 2 2 "B", Glew, Provincia de Buenos Aires quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 21/02/2024.
VERONICA DENISE ESPOSITO - T°: 133 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14170/24 v. 18/03/2024

V.D.F. PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30708244097. Por asamblea del 14/4/21 se aceptó renuncia de Daniel Alejandro Skubisz como director suplente y se designó nuevo directorio: Presidente: RODRIGO GARCES y Director Suplente: Gustavo Marcos FERRER, ambos con domicilio especial en Lavalle 472, piso 1, of. 105, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 13967/24 v. 18/03/2024

VASSALLI COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71672041-8. Por Reunión de Directorio del 12/01/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Esmeralda 130, 4º piso, C.A.B.A. a la calle Avenida Belgrano 615, 7º piso "D", C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 12/01/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por el plazo de 3 ejercicios, y (ii) designar a Eduardo Jorge Marso, Mateo Marso y Sofía Marso como Directores Titulares, y a María Pilar Marso como Directora Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo Jorge Marso; Director Titular y Vicepresidente: Mateo Marso; Directora Titular: Sofia Marso; Directora Suplente: María Pilar Marso. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 7º piso "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14165/24 v. 18/03/2024

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Por Asamblea y Directorio ambos del 22/02/2024, por vencimiento del mandato, se reeligió a Analia Beatriz Domicelj como Presidente, se designó a María Cecilia Domicelj como Vicepresidente, se designó a Silvina Ines Domicelj como director titular, se reeligió a Miguel Ángel Alesandro y Walter Damian Galluzzo como sindico titular y suplente, respectivamente, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Larrazábal 2076, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2024

Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14026/24 v. 18/03/2024

VILLACOU S.A.

CUIT 30-70836660-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/2024 se resolvió designar el Directorio por el término de 3 ejercicios; y la distribución de cargos: Presidente: Jorge Diego Villalba y Director Suplente: Claudia Noemí Couto, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 658, Piso 9, CABA. Y por Acta de Directorio del 31/01/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. del Libertador 658, Piso 9, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 31/01/2024

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - Tº: 254 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13998/24 v. 18/03/2024

VINOS BARREL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71650404-9 Por Escritura Pública N° 22 del 08/03/2024 Folio 88 Reg. 574 CABA. Se realizó: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR U\$S 10.000: Diego Iván LOWY CUIT 20-31253025-3 de la totalidad de sus cuotas, es decir, 840.000 (de \$ 1 valor nominal cada una) CEDE y TRANSFIERE 140.000 cuotas, equivalentes a \$ 140.000, a favor de Gonzalo Martín CASCO CUIT 20-34400130-9. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 1.400.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.400.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Diego Iván LOWY 700.000 cuotas equivalentes a \$ 700.000 (representa el 50% del capital social), María Gloria SEPAG 560.000 cuotas equivalentes a \$ 560.000 (representa el 40% del capital social), y Gonzalo Martín CASCO 140.000 cuotas equivalentes a \$ 140.000 (representa el 10% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 574

PAULA SOLEDAD ROSATO - Matrícula: 32953046 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2024 N° 13836/24 v. 18/03/2024

WE ARE CONTRASTE S.A.

CUIT 30-71635225-7 Rectifica edicto publicado el 28/02/2024 N° 9119/24. Se consignó erróneamente fecha de acta de asamblea (31/11/2023), siendo la correcta: 31/10/2023. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE de fecha 26/12/2023

MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2024 N° 14120/24 v. 18/03/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado MAURICIO DANIEL MARTINO titular del D.N.I. 20.673.630, CUIT 20-20673630-6, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. C/ JAILUMAR S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. 13775/2021), en los cuales se le reclama el pago de \$ 97.256,56.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 70.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de marzo de 2024. Máximo Astorga Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 18/03/2024 N° 10202/24 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRIZO TORRES NICOLAS AGUSTIN s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 5846/2022), comunica la sentencia dictada que en su parte pertinente reza: "Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2023...SENTENCIO esta causa de remate y ordeno llevar adelante la ejecución, hasta que la actora: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA", se haga de la parte demandada: "Nicolás Agustín Carrizo Torres", íntegro pago de una suma en PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 71/100 (\$ 150.441,71) equivalente y representativa de la cantidad de 2.563,82 U.V.A.s, actualizables al día del efectivo pago, sus intereses, gastos y costas...Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal ”.

Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023". WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - GONZALO ORTIZ ALONSO SECRETARIO FEDERAL

e. 18/03/2024 N° 14155/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Dario Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799) y a Leonardo Daniel ILUANE (D.N.I. N° 17.846.474), lo dispuesto por el tribunal con fecha 14 de marzo de 2024, en la causa N° CPE 250/2023, caratulada: "GOODWIN S.R.L.; CAROSELLA, SUSANA CLELIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 14 de marzo de 2024... IV.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Dario Javier ALEGRE y a Leonardo Daniel ILUANE, para que comparezcan a las audiencias previstas para el 29 de mayo de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. V.- Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 18/03/2024 N° 13925/24 v. 22/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, "Castro Barrios Jannet Silvia-Villena Peñaloza Abel Julio SH S/ Quiebra" (expte. 17064/2011), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y que se han regulado honorarios. Buenos Aires, 14 de marzo del 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/03/2024 N° 14160/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aseguradora Federal Argentina S.A s/liquidación forzosa" (Expte. 28796/2016) ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber a los acreedores la presentación de la readecuación del proyecto de distribución que fondos. Publíquese por un día, sin previo pago de arancel (art. 273, LCQ). Buenos Aires, 15 de marzo de 2024 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/03/2024 N° 14084/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial). El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Única, en autos "CASTELLANO FRANCISCO SAVERIO C/ TANZOLA ELSA VICTORIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente Nro. 32452/2010, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de CABA, cita y emplaza a los herederos de las Sras. María Sofia Tanzola y Catalina Tanzola, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en esta causa bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese el edicto por 2 días. Firmado Máximo Musich. Secretario. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich secretario

e. 18/03/2024 N° 9885/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil nº 9 sito en Lavalle 1220, 4º piso CABA, a cargo Dra. Lucila Califano, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Romero, tramita el expte. nº 67891/2023 "MANGE, VERONICA TERESA c/ BHONSLE, CHANDRAKANT s/DIVORCIO" donde el 7/3/24 se ordenó la notificación de la petición de divorcio a Chandrakant Bhonsle por el plazo de quince días, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. FDO. LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA

e. 18/03/2024 N° 13346/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO CIVIL 65. EDICTO (Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martin De la Iglesia, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos: "COLUCCI, FRANCESCO s /AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte 102272/2021 se ha ordenado la citación del Sr. Francesco Colucci nacido el 24.12.1879 en Viggiano Potenza Italia. Hijo de Paolo Colucci y Caterina Di Dio., a quien se cita a comparecer al juicio dentro del plazo de quince (15) días. y por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.- GBG Por recibido...Conforme lo indicado por el Sr. Defensor (ULM Nº 1) en todos los oficios que se libren deberán consignarse los datos filiatorios y número de documento que registra el presunto ausente, haciendo saber la fecha en que se tuvo la última noticia del causante. En virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el art. 88 del CCCN, previo a ordenar la citación por edictos una vez por mes durante seis meses a fin de que comparezca a estar a derecho, denuncie en autos la interesada el número de documento u otra documentación de identidad de FRANCESCO COLUCCI... Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023 - GBG Atento lo que fuera dispuesto el 14 de julio de 2023 por el Superior en relación al auto del 29 de marzo de 2023 en el que se ordenara una denuncia previa a la citación pero no ésta propiamente dicha, corresponde por ello ampliar el auto del 2 de agosto de 2023. En tal sentido y en virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a FRANCESCO COLUCCI a fin de que

comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 6 de octubre de 2023.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 18/03/2024 N° 81209/23 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° CABA, hace saber por dos días que en los autos "LARRINAGA, LUIS JOAQUIN C/ SILVESTRI, JONATAN GONZALO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" (CIV94092/2019), con fecha 31 de Julio de 2023, se ordena emplazar al demandado Jonatan Gonzalo Silvestri DNI 31.582.002, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343, 2° párrafo del Código Procesal). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 18/03/2024 N° 65395/23 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "COTRINA ZEVALLOS, NICKOLLE MELANIE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 9468/2023 que COTRINA ZEVALLOS, NICKOLLE MELANIE, de nacionalidad Peruana, con D.N.I. N° 95.015.527 tramita Ciudadanía Argentina.

Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 18/03/2024 N° 13898/24 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "MEJIA ARISPE, DANIELA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 33895/2023 que MEJIA ARISPE, DANIELA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 95.794.519 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 18/03/2024 N° 13905/24 v. 19/03/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/02/2024	RODRIGUEZ RICARDO ROSENDO	9293/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/03/2024	NORMA BEATRIZ MARINO	13517/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/03/2024	GARABED TOROSSIAN Y KOHAR TEKIRIAN	13535/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2024	MELLADO JAIME ALBERTO Y MELLADO GABRIEL EDUARDO	13485/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/03/2024	GHIRINGHELLI PEDRO FRANCISCO	11832/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/03/2024	DIAZ ESTEBAN	13526/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/03/2024	NORA ESTER CASABENE	13551/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/03/2024	RUBEN DARIO BRANDAN Y DORA VIRGINIA ABALOS	13650/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/03/2024	MYRIAM LETICIA GILARDONI	12225/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/03/2024	MIRIAM HECHT	12426/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2024	GIOVANELLI JUAN CARLOS	11697/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/03/2024	TANGARI GERARDO MARCELO	13247/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2024	FONTAO NORMA ISABEL	13520/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2024	ANNI MANON GARBADE	13515/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2024	ALBERTO DIGNO LAMELAS	10657/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/03/2024	MARTINOTTI ISABEL	13970/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	19/12/2023	CARMELA D'AMICO	103881/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/03/2024	MOLINA STELLA MARIS	12504/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/2024	JUAN FRANCISCO TEDESCO	13201/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2024	ZULEMA ALICIA REARTE	13646/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/03/2024	JOSE OSCAR SOTO	13462/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	11/03/2024	BARRERA ADRIANA BEATRIZ	12621/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/12/2023	EDUARDO LUIS RIVERO	104945/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/03/2024	GAVIN ELENA NELIDA	12759/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/03/2024	RAFAELA ELSA SUPPA Y GLADYS NOEMI CARLUCCIO	13689/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/03/2024	IANNELLA OSVALDO	12885/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/02/2024	VILLAVICENCIO MODESTA MARINA	4306/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/03/2024	COLASO GABINO ALBERTO	12966/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/03/2024	OMAR MANUEL MOINE	13487/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2024	ALBERTO DAVID TAIE	13590/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2024	JUAN ENRIQUE PITTEO	13475/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/02/2024	JOSE RAUL MILONE Y EMILIA DORA COSSO	9528/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2024	NORMA AMANDA CURBA	8219/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/03/2024	GAMBOA OSCAR ALFREDO	13533/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/03/2024	MARTA GARELIK	13343/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/03/2024	EVA ANDRUCH	12965/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/03/2024	MAGDALENA MARIA URIARTE	13738/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2024	KARAYAN HAMPARZUN	12409/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	01/02/2024	ALFREDO AGUSTIN AGUIRRE	4161/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/03/2024	VICENTE GIORGI	12881/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/03/2024	SUSANA ADELA BINDA	13161/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/03/2024	PEREZ DIANA GRACIELA	12832/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/02/2024	RIVOIRA EMILIA LOLA	5733/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/03/2024	OMAR ANTONIO MANCIOLI	13503/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/03/2024	ROSARIO IANNELLA	13484/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/03/2024	ANA MARÍA FERRARO	12899/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/03/2024	LILIANA BEATRIZ DESSIMONE	12439/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/02/2024	ISAAC KACHANI ALLAMI	7153/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/01/2023	MARCELO RICARDO PEROTTI	3949/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/03/2024	JUANA RAQUEL DONADIO	13553/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	OSCAR MARCELO PIGNI	13562/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	MARIA CRISTINA LAISE	13573/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	NORBERTO JUAN MELI	13574/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	KARINA ANDREA NASI	13552/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	RAMOS LUIS CARLOS	13502/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	MARÍA SAVERIA GATTUSO, JOSÉ PABLO GATTUSO Y FRANCISCO GATTUSO	13492/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	PERAITA GARCIA, SARA	13496/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	NIGRO ANTONIO	13499/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/03/2024	LAPORTILLA GUSTAVO SILVIO	13665/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/03/2024	DI MARIO CARLOS DOMINGO	12788/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/03/2024	ROBERTO JUAN GIORDANO	12473/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/03/2024	WALTER ELIO RAIA	11417/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/03/2024	EUGENIO RICARDO GALLINAR	12416/24
89	UNICA	marina lara imbrogno	13/03/2024	ROBERTO JOSE PLANS	13136/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/03/2024	SCULLI VICTORIA	13514/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2024	GONZALEZ JOSE Y MARTINEZ MARIA CONCEPCION	12977/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/03/2024	REMORINO LUIS ALBERTO	13221/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/03/2024	OJEDA LUIS HECTOR	11687/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/03/2024	PATARCA HECTOR MARIO	12356/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2024	PISAPIA OSVALDO OMAR	12737/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/03/2024	PAWLOSKY ROBERTO OSCAR	13157/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2024	ALBERTO JUAN BARK	13556/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/03/2024	ADOLFO RAMON MORENO	13500/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/03/2024	JUAN CARLOS BAIGORRIA	12873/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/03/2024	ROBERTO ANTONIO HERNANDEZ	11137/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/02/2024	ANTONIO DE VITA	9296/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2024	DANIEL RODOLFO ALVAREZ	12500/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2024	JOSÉ LUIS BORDIS	12503/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	05/03/2024	MAGARIÑOS MARIA TERESA	10904/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (Juez)	14/03/2024	APOLONIA RAIMUNDO ROBERTO, D'ALESSANDRO JUANA Y APLONIA JOSE ANTONIO	13474/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	13/03/2024	PEREYRA MANUEL, VITOLA MARIA, PEREYRA JUAN MANUEL Y KAZACOS LIDIA ANTONIA	13109/24

e. 18/03/2024 N° 6014 v. 18/03/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentados por la agrupación política PARTIDO SOCIALISTA, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 7773/2023. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma de 15 marzo de 2024.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 18/03/2024 N° 13919/24 v. 18/03/2024

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5062124/2003 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades. JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/03/2024 N° 13900/24 v. 18/03/2024

PARTIDO HUMANISTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4005217/2003, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, de marzo de 2024. Téngase presente lo informado por el señor Secretario Electoral, y por aprobadas las autoridades del PARTIDO HUMANISTA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 8/10/2023 y el 8/10/2027. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/03/2024 N° 13923/24 v. 18/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTAMIRA GROUP S.A.

CONVOCATORIA - 30-70960518-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avenida Saenz N° 351, CABA; con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Renuncia de los miembros del Directorio a sus cargos. Elección de nuevas autoridades.-

Designado por instrumento privado designación de autoridades del 29/9/2021 daniel horacio terzaghi - Presidente
e. 15/03/2024 N° 13766/24 v. 21/03/2024

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 70 LEY GENERAL DE SOCIEDADES – ÚLTIMO PÁRRAFO);
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 14.794.807 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;
- XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar - para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia

para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 57 de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12725/24 v. 19/03/2024

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023. 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 8. Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea,

hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13293/24 v. 20/03/2024

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2024, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$ 105.156.802.000 (pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$ 323.184.000 (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$ 20.538.000.000 (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 260.000.000) por \$ 590.000.000 (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de USD 34.312.500 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos doce mil quinientos) registrados y existentes en el estado de situación financiera al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización. 5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a \$ 3.812.500.000 (pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 6.-

Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones). 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2024@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2024@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los

Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/ Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior.

Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 del 11/4/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12311/24 v. 18/03/2024

BRANCAL S.A.

CUIT 30-58648373-7. El Directorio de BRANCAL SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 1132, CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo del Director Gonzalo Luis Barberia y aprobación de su gestión. 3) Elección del nuevo Directorio. 4) Otorgamiento de poder especial para la venta y /o el alquiler de la propiedad de Reconquista 1132 CABA

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 GONZALO LUIS BARBERIA - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12537/24 v. 18/03/2024

BTLCLUB S.A.

30-71677231-0 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Notaría de la Escribana Luciana C. Botte, sita en Tucumán 1438, piso 6, oficina 602 CABA, el día 29 de marzo de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Elección del Directorio (según procedimiento Art. 83 RG IGJ 7/15.

Designado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 23/01/2020 Reg. Nº 578 GONZALO MARTIN OCAMPOS - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12469/24 v. 18/03/2024

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular Nº 7, iniciado el 1 de Octubre de 2022 y finalizado el 30 de Septiembre de 2023, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 7"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el día 30/09/2023"; PUNTO 5: "Designación de los nuevos miembros del Directorio por un nuevo período de tres (3) años".- Eduardo Adolfo Loioco – Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. Nº 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 14/03/2024 Nº 13355/24 v. 20/03/2024

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2024 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 51. Retribución de honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 6 de marzo de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1113 de fecha 10/04/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente
e. 12/03/2024 N° 12340/24 v. 18/03/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13024/24 v. 19/03/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el

31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.527.944,03) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.452.759) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023, 11) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2024, y 12) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. f. El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12806/24 v. 19/03/2024

ERICA S.C.A.

CUIT 30-70474220-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 09-04-2024 a las 11 hs. en M.T de Alvear 852 6° A, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2022-2023. 4) Renovación administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 DAVID ROGELIO PULESTON - Administrador

e. 14/03/2024 N° 13236/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-62961145-9 ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2024, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2023; en su caso, afectación parcial de los mismos a reservas libres sin exceder el tope del art. 70 LGS."

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 18/10/2021 REG. 796 PABLO DAMIAN ROCCATAGLIATA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13316/24 v. 20/03/2024

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 12hs (en 1ra. convocatoria) y a las 13hs (en 2da. convocatoria), en la sede social (Av. Corrientes 753 P.B.- CABA) p/tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la docum. requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º) Consideración del rdo. del Ej. y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años; y 6º) Modificación de los art. 12º y 18º del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente
e. 12/03/2024 N° 12490/24 v. 18/03/2024

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/04/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31/12/2022, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Retribución a los Directores en exceso al artículo 261 de la ley 19550; 8) Fijación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. Documentación a considerar a disposición de los socios en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina A, CABA (SEGURIDAD) a partir del 25/03/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD y EXTRAORD DEL 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13602/24 v. 21/03/2024

GARANTIZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 27, cerrado el 31/12/2023.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 28 que comenzó el 01/01/2024.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Aceptación de la renuncia de los Consejeros Titulares en representación de los Socios Partícipes Cdor. Gabriel Omar González y Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti y de los Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes Sr. Juan Jose Andrés Castro y Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo.
10. Aceptación de la renuncia del Consejero Titular en representación de los Socios Protectores Sr. Federico Alberto Gelay.
11. Aceptación de la renuncia del Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes Sr. Gustavo E. Sicca y del Síndico Suplente por la misma clase Néstor Silva Alpa.

12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Lic. Sr. Martín José Apaz, (DNI 26.553.844), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Gabriel Omar González, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Dr. Juan Manuel Ríos Ordóñez, (DNI 24.963.364), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

14. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Sr. Francisco Antonio Di Cristofaro (DNI 11.385.588), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Juan José Andrés Castro, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

15. Designación de un Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes en reemplazo del renunciante Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo, hasta completar el mandato vigente.

16. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4883, del Sr. Juan Carlos Ozcoidi (DNI 11.652.185), como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Federico Alberto Gelay, por el período que va desde el día 20 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

17. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato.

18. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

19. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 4884 de fecha 20/12/2023 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13254/24 v. 20/03/2024

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR EL RESULTADO A: (I) LA SUMA DE MILES DE \$ 2.150.118 A LA RESERVA LEGAL A FIN DE ALCANZAR EL LÍMITE PREVISTO POR EL ART. 70 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; Y (II) EL SALDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 15.593.050 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES A SUS CARGOS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES;
IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;
XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 412 de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ
- Presidente

e. 13/03/2024 N° 12726/24 v. 19/03/2024

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1º piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ACTA del 04/05/2021 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12864/24 v. 19/03/2024

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 2024 a las 17 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Capitalización del ajuste de capital; 6) Remuneración a los miembros del consejo de administración y síndico; 7) Operatoria con terceros no asociados.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Designado según instrumento privado Acta 747 del Consejo de Administración 29/4/2022 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13528/24 v. 18/03/2024

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2024; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2024; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2024. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2023; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 302 de fecha 20/04/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13015/24 v. 19/03/2024

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en Olga Cossetini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Consideración de la creación de una reserva voluntaria para futuros dividendos; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Otorgamiento de autorizaciones; 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio 316 de fecha 26/4/2023 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13001/24 v. 19/03/2024

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2° párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 6.875.895 (en miles), a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$ 481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2024@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea

verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2614 de fecha 25/4/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2024 N° 12581/24 v. 18/03/2024

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de Abril 2024 a las 10 horas, en Cerviño 3707, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.

3ro) Consideración de la Gestión del Directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13327/24 v. 20/03/2024

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento

del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en su artículo 3° a fin de precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social. Confección de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13287/24 v. 20/03/2024

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08/04/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Distribución de utilidades del ejercicio 2023. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Determinación del número de directores y su elección por el mandato de 3 años. 5°) Aumento del capital social por el saldo existente en la cuenta ajuste de capital acumulados hasta el 31/12/2023, emisión de acciones, suscripción e integración. 6°) Propuesta de reforma del artículo cuarto estatuto social. 7°) Reordenamiento del estatuto. 8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12876/24 v. 19/03/2024

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 11 de marzo de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el 15 de abril de 2024 a las 11:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de siete meses iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 267.373.437, y (b) la suma de \$ 40.733.169 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 13.368.672 (expresados en moneda del 31.12.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, al incremento de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO
- Presidente

e. 15/03/2024 N° 13413/24 v. 21/03/2024

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 32 terminado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 2 de abril de 2024 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13256/24 v. 20/03/2024

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Reg. de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la docum. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2023; 3°)

Consideración del rdo. del Ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que como lo establece el estatuto de OYTE S.A. la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1°) la libre accesibilidad de todos los participantes; 2°) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma de audio y video; 3°) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4°) la grabación de la reunión en soporte digital; 5°) la conservación de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6°) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7°) que en la convocatoria, se informe el medio de comunicación elegido y el modo de acceso para permitir la participación. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico del punto siguiente; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, mediante e-mail a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) el link de acceso se comunicará a la dirección del correo electrónico desde donde c/ accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado en formato PDF; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, c/ Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 JORGE ALBERTO BELLUZZO
- Presidente

e. 12/03/2024 N° 12482/24 v. 18/03/2024

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de las remuneraciones (i) al Directorio (las cuales ascienden a \$ 15.024.112.293,75), en exceso de \$ 5.992.717.696,15 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; y (ii) a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 20.401.872), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7°) Designación de directores titulares y suplentes. 8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12°) Consideración de: (i) la fusión por absorción del patrimonio escindido de Comercializadora e Inversora S.A. en Pampa Energía S.A. y en Generación Argentina S.A., como sociedades absorbentes, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y (v) el otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13°) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias y/o American Depositary Shares ("ADRs") de la Sociedad por un monto en valor nominal de hasta US\$ 400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en

otras monedas), dentro del marco del Programa, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables, en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. Fijación de pautas y límites a las facultades a ser delegadas al directorio: (i) condición para la emisión: las Obligaciones Negociables Convertibles sólo se emitirán en el caso de que el valor de cotización del ADR de la Sociedad sea de al menos US\$ 50 por ADR al momento en que el directorio tome la decisión de emitir y (ii) valor de conversión: no podrá ser inferior al valor de cotización del ADR al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles más una prima de conversión de al menos el 20%. 14°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 13°). Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones y/o ADRs a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico, la Securities & Exchange Commission y/o cualquier organismo similar local y/o del exterior. 15°) Respecto de la suscripción de las obligaciones negociables convertibles que eventualmente emita la Sociedad, consideración de la supresión de los derechos de preferencia y acrecer respecto de las mismas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 16°) Alternativamente al punto 15°), consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las Obligaciones Negociables Convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley N° 26.831 y el artículo 6 bis inciso b) del Estatuto de la Sociedad. 17°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 27/4/2023 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 12 de abril de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2022, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 61 de fecha 3/1/2022 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente
e. 15/03/2024 N° 13384/24 v. 21/03/2024

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 03/04/2024 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/3/2022 gabriel pelissetti - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13086/24 v. 20/03/2024

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 11 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$ 13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE. CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026. SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA

EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026. OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA. DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12483/24 v. 18/03/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A.(CUIT 30-66352059-4) para el día 8 de abril de 2024 a las 14:00 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Confirmación de lo decidido el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/2/2024 en cuanto a la aprobación de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13358/24 v. 20/03/2024

STAFF SERVICE S.A.

CUIT 30-71087568-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Belgrano 894 3° piso, C.A.B.A. con el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a

lo normado por la Ley 19.550. Consideración del Patrimonio Neto negativo. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el vencimiento del mandato de los anteriores. 6.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con 72 horas hábiles de anticipación, ya que las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 enrique juan jose roger - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12509/24 v. 18/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Lissett Coromoto Álvarez Oyón DNI N° 95.898.672 domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 8° depto. "B" de C.A.B.A., transfiere Fondo de Comercio a favor de Rodrigo Miguel Ángel Barandiaran, domiciliado en Río Limay 1405 Piso 1° depto. 4 de C.A.B.A., destinado al rubro Alimenticios en general, alimenticios envasados, Comercio Minorista de helados (sin elaboración), sito en Av. Roque Saéñz Peña 712 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Del Puerto 215 Piso 3 Oficina 306 de Bahía Grande, Nordelta, Pdo. De Tigre, Pcia. De Bs. As. Corredora interviniente Silvia Ceballos Matricula CSI 6351 / Cucicba 7817.

e. 12/03/2024 N° 12547/24 v. 18/03/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IMAFE S.A.

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. TI N° 62074/23. Rectifica aviso publicado del 10 al 14 agosto 2023 por reducción voluntaria de capital social de IMAFE S.A. Se reemplaza parcialmente punto 3) de dicha publicación por el siguiente texto: "3) (...) Valor del activo antes de la reducción: \$ 170.879.044,32; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 5.966.087,26; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 164.912.957,06; Valor del activo luego de la reducción: \$ 97.879.044,32; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 5.966.087,26; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 91.912.957,06" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2024 N° 13405/24 v. 19/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso, Paraguay 1949 - 1° piso "A" Capital Federal (cel 11-6861-2820) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por los acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el viernes 22 de marzo de 2024 a las 11 hs en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta el inmueble ubicado en la importante Av. Nazca 372/376 e/ Bacacay y Bogotá del Barrio de Flores --plena zona comercial de ventas minoristas y mayorista de indumentarias relacionada con la avenida Avellaneda—de la Ciudad de Buenos Aires; identificada Catastralmente con la Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 23, Parcela 42, Inscripto en la Matrícula 5-3410 – Partida 0136917 - DV 03. De acuerdo al título su frente es de 8,66 m y fondos de 41,10 y 41,49 m. Venta Ad-Corpus. Certificado de Constitución del Estado Parcelario Expediente N° EX -2024-09038575-GCABA-GDROC del 06.03.2024. Titular del dominio: Félix Condori Mamani (CUIT 20-92926690-7). ESTADO DE OCUPACIÓN: LIBRE DE OCUPANTES. Se trata de una galería comercial (cuya marquesina consigna el nombre "La Cumbre" y el N° 376) en planta baja hall central con 29 locales (con entresijos para depósito); en planta alta otros 21 espacios (o locales), de diferentes tamaños más un espacio como para bar/restaurante; en el segundo piso un gran salón, espacio de cocina y terraza. Cuenta con buenos baños (dos de damas y dos para caballeros). Todo proyectado y construido para el especial uso comercial acorde con la zona. Venta en el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá días 18 y 19 de marzo de 15 a 17 hs, sin perjuicio de las visitas que los interesados puedan concertar con este martillero. Venta al contado con la BASE U\$S 3.500.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta SEÑA 30% EN DINERO EFECTIVO o TRANSFERENCIA BANCARIA a favor del expediente en el Banco Nación Argentina – Cuenta Dólar N° 9869123191 – Suc. 0089 - COMISIÓN 3% + IVA 21% importes éstos únicamente que deberán ser satisfechos en billete dólar - SELLADO DE LEY 1% - Arancel Sala de Subastas: 0,15% importes éstos últimos que podrán ser abonados en moneda pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, en la misma moneda dólar billete de la venta, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días hábiles de realizado el remate.- Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 2.625.000.- y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "HIGGINS, MARIEL Y OTROS c/ CONDORI MAMANI FELIX S/ SUCESION AB INTESTATO Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nro. 72.472/2019 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 46 - Secret. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 4° piso, Capital Federal.- Registra las siguientes deudas: A Rentas del GCBA al 09.02.2024 \$ 4.772.954,31.- y a Aysa S.A. al 14.12.2023 \$ 312.307,93.- Respecto de estas deudas, las que son sujetas a reajustes, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlas" Informes, planos y fotografías podrán consultarse en www.inforemate.com (código Galería Nazca) y en jacintolopezbasavilbaso@gmail.com Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.- Firmado JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Martillero Público N° 31 -F° 114 - L° 79.

JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Matrícula: 311.G.J.

e. 15/03/2024 N° 13558/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta (sito en la calle Roque Sáenz Peña n° 3535, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires) en el marco de la causa FSM 123782/2018 caratulada "MION, GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/ FALS. DE DOC. PÚBLICO" del registro de la Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, se libra el presente edicto. "Sáenz Peña, 6 de marzo de 2024. Existiendo mérito suficiente cítese a prestar declaración indagatoria Luis Alberto Brítez (art 294 del. C.P.P.N).

Visto que el nombrado no fue habido en el domicilio con que se lo vinculó en los albores de la investigación, ni fue factible luego dar con su paradero pese a encomendarse tareas en tal sentido a la prevención y sin soslayar la existencia de indicios que permiten inferir que se encuentra al tanto de la sustanciación del presente; tal como lo solicita el Señor Fiscal, notifíquesele mediante edictos que habrán de publicarse en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer a la sede del juzgado -sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires- dentro del tercer día de notificado, en horario de oficina -7:30/13:30 hs.-, a cumplir con la indagatoria dispuesta. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura" FDO: Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí, Bernardo Rodríguez Palma. Juan Manuel Culotta Juez - Bernardo Rodríguez Palma Secretario.

e. 13/03/2024 N° 12774/24 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5166/2020 caratulada "GONZALEZ ARIEL ARMANDO Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (Art. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Facundo Nicolás Cesari, DNI N° 37.480.226, con últimos domicilios conocidos en calle Teodoro Plaza N° 3584, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; calle Leonismo Argentino N° 1743, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; calle Della Rosa N° 5498, Caseros, provincia de Buenos Aires y en calle Ayacucho N° 1869, Florida, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 11 de marzo de 2024.- (...) Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Facundo Nicolás Cesari no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 11 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/03/2024 N° 13018/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°30 Secretaría N°60 sito en Montevideo 546 piso 6, CABA, a cargo de Sebastián I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en el expediente "DUAL NORTE SRL c/ GRUPO MASDEX S.A. s/ORDINARIO" N° 22588/2023, se cita y emplaza por el término de 15 días a GRUPO MASDEX S.A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 338, 343 y 355 del CPCCN). Buenos Aires, 11 de

marzo de 2024. FDO. THELMA L. LOSA. SECRETARIA. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 15/03/2024 N° 13111/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 13/03/2024 se ordenó: "(...) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de XIONA SRL, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa XIONA SRL (CUIT N° 30-71423512-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.(...) "

Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 14/03/2024 N° 13323/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Moisés Ernesto Pereira Ortiz, DNI nro. 95.701.252, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 2442/2023 caratulados "Pereira Ortiz Moisés Ernesto s/ infracción ley 20.974" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/03/2024 N° 13381/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D.Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Proyectos y Servicios Constructora S.A. s/ quiebra, Expte N° 34994/2015" se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 15/03/2024 N° 13482/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D.Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Proyectos y Servicios Constructora S.A. s/ quiebra, Expte N° 34994/2015" se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 15/03/2024 N° 13483/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PLACER S.A. (CUIT 30-71460907-2), con domicilio social en Corrientes 1181 - CABA, decretada el 21/02/24 en autos "PLACER S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 13480/19). El síndico designado es la Ctdora. Georgina Gladys Acosta. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa o título anterior al decreto de quiebra (21/02/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: oksindico@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 24/05/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/06/24. Informe individual (LCQ: 35): 11/07/2024. Resolución LCQ: 36: 08/08/24. Informe general (LCQ: 39): 05/09/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 05/04/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 13/03/2024 N° 12783/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.2.24 en los autos "ROHM CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24486/2022) se decretó la quiebra de ROHM CARLOS ALBERTO (CUIT 20-95143015-4) con domicilio en la calle JUNCAL 3126 PISO 17° "b" de esta ciudad. Hasta el 10.5.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.2.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Norma Salgado Gómez -con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5° CABA y tel. 4382-7133, mediante el envío de mail a la dirección nsalgado640@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.2.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.6.24 y 21.8.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.7.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.8.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12431/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito. en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intim a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 03.06.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía

mail (angelesrodriguez2009@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 30.07.2024 y 12.09.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora María De Los Angeles Rodríguez domiciliada en Vallejos N° 2838 PB "A", CABA, tel. celular: 011-4083-1001. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12870/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/12/2023 se decretó la quiebra de DALFLEX SRL (expte. 9488/2023) inscripta en la IGJ con fecha 18/06/1997 bajo el N°4273 L° 107 T° de SRL CUIT :30689704820 con domicilio en la AV. CASTAÑARES 6124, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el síndico designado ROMINA PAOLA MINUJIN, con domicilio en LAVALLEJA 576 5a, CABA (Tel. 155578-8200.), mail: rminujin@fibertel.com.ar, fijándose el día 27/03/2024, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/d/1LKfOkVlWljwqmdUDJpcHV1pao0rM1ZJn/p/16vBtKOWx2Tr4skmNBnOE-wWBYLuNMqct/edit> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta CBU. 0150543601000101917730. Se fijó el día 14/05/2024 para el informe arts. 35 LCQ y el 26/06/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/03/2024 N° 13771/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALAGA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 2829/2023), hace saber que con fecha 26/02/24 se decretó la quiebra de DALAGA SA (CUIT 30-70992811-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15/04/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Bellani Rebollo, Pablo Javier, con domicilio constituido en Av. Marcelo T. Alvear 1364 3° "D", Tel: 4814-2803 y electrónico: 20224265310, correo electrónico pjbellanir@gmail.com y datos bancarios: Caja de Ahorro en \$ N° 3710785- 301/5 del Banco Itaú, CUIT 20-22426531-0, CBU 2590010320371078530158 (alias TITULO.VIDA.ALAMO). El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 28/05/24 y 12/07/24 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/03/2024 N° 13548/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/03/2024 en los autos caratulados "COLORPOOL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 2564/2023), se decretó la quiebra de COLORPOOL S.A. (CUIT n° 30-64772235-7) en la que se designó síndico a Jorge Alberto Fernandez con domicilio electrónico n° 20123617240 y con domicilio en la calle La Rioja 1.722, P.B.,

Dpto. "A", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 3/05/2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340023408230204583001. Asimismo se informa los emails a los efectos de que los acreedores sin asistencia letrada puedan solicitar turno y presentar sus acreencias: drjorgefernandez@gmail.com;albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/6/24 y 14/08/24, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo del 2024 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi.

Juez. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/03/2024 N° 12964/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, interinamente a cargo de Sebastián Fortuna, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en autos caratulados "NUÑEZ TALLEDO, PALMIRA ANTTUANE c/ CONTRERAS NOVOA, MIGUEL ANGEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (exp.nro. 24113/2023) cita y emplaza al Sr. Miguel Ángel Contreras Novoa a que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial conforme el proveído: "Buenos Aires, 03 de noviembre de 2023... dispongo: de la demanda instaurada a fs. 2 /16, con más la documental acompañada, que tramitará por las vías del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ley... publíquense edictos en el Boletín Oficial Fdo. Sebastián Fortuna. Juez y "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023... dispongo la gratuidad de la publicación del edicto ordenado en el Boletín Oficial y dejo sin efecto la orden de publicación y en otro diario de alta circulación, modificando así parcialmente la providencia de fs. 35. Lo que así decido y hago saber, indicando a la interesada que deberá transcribir la presente providencia en el edicto a confeccionar ... Fdo. Sebastián Fortuna. Juez". El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 29 de diciembre de 2023. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 15/03/2024 N° 13455/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Sebastián Ignacio Fortuna Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1120, 5° piso, Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "GIL SURIEL, MARISOL c/ GOMEZ, LUIS s/DIVORCIO" Expte. n° 90089/2018 se ha dispuesto notificar al Sr. Luis Gómez DNI n° 25.841.834 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2023.- Y VISTOS: ...RESULTA: ...Y CONSIDERANDO:FALLO: Hacer lugar a la demanda promovida y, en consecuencia: 1. Decretar el divorcio de los cónyuges Marisol Gil Suriel y Luis Gómez en los términos del art. 437 CCyC y con los efectos previstos en los artículos 438 y conc. CCyC. 2. Disponer la extinción de la comunidad (conf. art. 480 del Código ya citado). 3.- Imponer las costas en el orden causado (art. 68 segunda parte CPCCN) 4. REGISTRESE y NOTIFIQUESE personalmente o por cédula a las partes. FDO. SEBASTIAN FORTUNA. JUEZ" " Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023... practíquese por edictos la notificación de la sentencia FDO SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires, 14 de .- febrero de 2024.- ...se requiere al Boletín Oficial se considere el pedido de gratuidad de la publicación había cuenta la carencia de recursos invocada por la Sra. Gil Suriel. SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Hágase constar en el texto del instrumento a librarse lo que se publica a sus efectos duran te dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.

María Wathelet Secretaria. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 15/03/2024 N° 13453/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 58 a cargo de la Dra. María Isabel DI FILIPPO, Secretaria única a cargo de la Dra. Natacha Verónica GUASTELLA, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CAMPANOTTO IVO y OTRO c/ NIETO GUSTAVO ANDRES y OTRO s/ DAÑOS y PERJUICIOS" (Expte. 102354/2021), ha dispuesto que se publique el presente por (2) DIAS en el Boletín Oficial, emplazando a GUSTAVO ANDRES NIETO D.N.I. 22.403.420, para que dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 15/03/2024 N° 8032/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, Sitio en Uruguay 714 piso 4 ° de CABA, en los autos Incidente N° 1 - ACTOR: PITRELLI, SUSANA GRACIELA DEMANDADO: MACERI, CARLO HORACIO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (Expte 32924/2022/1) En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese al co-demandado Maceri Carlos Horacio para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente incidente de beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista". Si vencido el plazo, el citado no compareciera, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo Alberto S. Pestalardo Juez Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/03/2024 N° 13516/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Diego H. Tachella (juez subrogante), Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Matías Néstor Núñez Ostiz, sito en Talcahuano 550 piso 6 C.A.B.A, en autos caratulados "SAPORITI EMMA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. 130173/1996, en trámite por ante este juzgado, cita y emplaza a los legatarios de Elvira SAPORITI, Vilma PABONE y Ángel OCHOA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, en los términos del art. 707 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2023. MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ SECRETARIO INTERINO

e. 15/03/2024 N° 6046/24 v. 18/03/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/04/2018	MARTA ALICIA MOGLIA	26595/18

e. 15/03/2024 N° 6013 v. 19/03/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 18/4/24 a las 9:00 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 755/757, fs. 758/759 y fs. 760/761 compuesto por: Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones SA en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lotes 1 a 7: cargadoras, motoniveladora, compactadora, tanques cisternas y chatarra. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) (Lote 1 a 9: cargadoras, motoniveladoras, excavadoras, compactadora y topadora). Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones SA sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 9: motoniveladoras, excavadoras, topadora y compactadoras). Exhibición: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 5 de abril de 11 a 17 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 6 de abril de 11 a 17 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz: 7 de abril de 11 a 17 hs. Bases, condiciones y características consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 11 41715967, 11 51013910 y 11 56661111. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 14/03/2024 N° 13149/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/16)

los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 8/5/24 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 253.125; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. La venta se realizará "AD CORPUS", en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 2

y 3 de mayo de 2024 de 14:00 a 18:00 hs. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 11 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2024 N° 12420/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL N° 1 a cargo del Dr Alberto Aleman Secretaría numero 2, a mi cargo sito Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja comunica por 5 días en autos NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN POTOSI 4433/35 /37 (Expte. N° 21476/2021/3) que el martillero IGNACIO RAHO (114870-6051) subastará el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 100% de los inmuebles individualizados como UNIDAD FUNCIONAL 1 (local de negocio) Y UNIDAD FUNCIONAL 2 – ambas de planta baja; del bien sito en Potosí N° 4433/35/37, entre las calles Yatay y Río de Janeiro de CABA. Superficie UF 1 = 38,46 m² y UF 2 = 134.80 m². Según constatación el estado de conservación es bueno. Exhibición 12 Y 15 DE ABRIL de 2024 DE 14:30 hs A 16:30 hs BASE U\$S 80.000 al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas iva ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el adquirente en subasta podrá en su caso cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “ S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. Pago de los profesionales). Con relación a la moneda de pago de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Con relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Con relación a las deudas respecto de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Asimismo quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se hace saber que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- BUENOS AIRES MARZO ___ DE 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12394/24 v. 18/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán; sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA, comunica por dos días en autos “MARÍA, SEBASTIÁN EZEQUIEL C/ FULCO, ALEJANDRA MÓNICA S/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO”, Expte. N° 71653/2016, que el día 4 de abril de 2024 a las 11:15 hs. (reserva n° 37687) en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, PB de CABA, la martillera Dra. Patricia P. Ceriani (ver fs. 259) rematará (ver fs. 257/258) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Álvarez Thomas 3244/50/60/68 entre Cullen y Roosevelt, identificado con Matrícula 16-47792/121, Nomenclatura Cat.: C 16, S 53, M 14, P 15A, UF121, piso 15, depto. “D” Sup. aprox. 56,1m². Cuenta con 2 habitaciones, living-comedor, cocina baño y lavadero, todo en muy buen estado de conservación, BASE

U\$S 30.750 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP al cierre al día hábil anterior al de la subasta (seña y comisión de la martillera) y a la del día anterior al depósito del saldo de precio. (ver) al contado y al mejor postor ad-corporus SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley más Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta acorde art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Deudas fs. (ver fs. 367/374): AGIP \$ 7.013,10 al 11/07/2023, AySA \$ 0 al 11/07 /2023, Expensas \$ 1.136.350,91 al 1/07/2023. Informes TEL: 153-562-3641 /155-097-1454 (ver Fs. 378): EXHIBICIÓN: 21 y 22 de marzo de 2024, entre las 9 :00 hs. y las 11:00 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, marzo de 2024. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 15/03/2024 N° 12410/24 v. 18/03/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

Expte. N° 21000075/2010

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos - Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "NUEVA IZQUIERDA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 21000075/2010, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 21/11/2023 el trámite de reobtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 26/03/2024 del cte. año a las 09:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los días de marzo del 2024.-

e. 15/03/2024 N° 13480/24 v. 19/03/2024

SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (SOI)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, en el marco del Expte. CNE 334/2023 caratulado: "Sociedad Organizada Independiente (SOI) s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", ha dispuesto hacer saber por el término de tres (3) días, del inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación denominada "Sociedad Organizada Independiente (SOI)" - Distrito Chaco, adoptada en Acta Constitutiva de fecha 17/09/2022.

Resistencia, 13 de marzo de 2024

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 14/03/2024 N° 13304/24 v. 18/03/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - CORRIENTES" EXPTE. N° CNE 9924/2023, hace saber que la agrupación ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito con la denominación LA LIBERTAD AVANZA y ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 08 de marzo de 2024.... 2°) Notificar la solicitud de reconocimiento de la denominación "La libertad Avanza" y logo partidario presentado con sus características de colores y letras (art. 38 Ley 23.298), a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes y de los demás distrito, adjuntándose el emblema referenciado. b) Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido o el Fiscal Federal Electoral conforme lo dispuesto por el art. 14 Ley 23.298.- Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante."



e. 15/03/2024 N° 13627/24 v. 19/03/2024

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "UNIR NRO. 33" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7967/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/03/2024 N° 13501/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina